



Normas sanitarias y leyes de semillas: atentados contra la soberanía alimentaria



**Pero se sigue tejiendo la red
en defensa de la comida criolla**

Confluencia de Organizaciones por la Soberanía Alimentaria

Normas sanitarias y leyes de semillas: atentados contra la soberanía alimentaria

Pero se sigue tejiendo la red en defensa de la comida criolla



**Confluencia, y Red Nacional de organizaciones populares
por la Soberanía, Seguridad y Autonomía Alimentarias
2011**

La Confluencia por la Soberanía y Autonomía Alimentarias

Asociación de Trabajo Interdisciplinario, ATI

ati@ati.org.co • www.ati.org.co

Teléfono: 284 0047

Bogotá

Corporación Ecofondo

Teléfono: 6913452

ecotodos@ecofondo.org.co • www.ecofondo.org.co

Bogotá

Fundación Swissaid, Colombia

Teléfono: 341 3153 / 3521063

swissaid@swissaid.org.co • www.swissaid.org.co

Bogotá

Grupo Semillas

Teléfono: 285 5144

semillas@semillas.org.co • www.semillas.org.co

Bogotá

Heks Colombia

Teléfono: 285 0568

ramirez.mireya@hekscolombia.org

Bogotá

Planeta Paz

Teléfono: 340 2300

hcorrea@planetapaz.org • www.planetapaz.org

Bogotá

Los contenidos de esta cartilla son producto del Foro "Normas sanitarias y leyes de semillas: Atentados contra la soberanía alimentaria", realizado en Bogotá el 25 de Agosto de 2010, convocado por la Confluencia por la soberanía y autonomía alimentaria, al cual asistieron dirigentes, expertos y más de 80 líderes y lideresas delegados-as de varias regiones del país, pertenecientes a la Red Nacional de organizaciones populares por la Soberanía, Seguridad y Autonomía Alimentarias.

Esta publicación contó con aportes financieros de los proyectos Fos Valencia y Ayuda en Acción, y de la Campaña Semillas de identidad.



Edición

El Peregrino Ediciones • www.elperegrinoediciones.com

Diseño

Marca Registrada D.G. Ltda.

Transcripción de textos

José Francisco Torres

Organización temática

Hernán Darío Correa

Revisión final

Germán Vélez, Mauricio García, HOC

Bogotá, junio de 2011

Contenido



Presentación	5
• Por la defensa y dignificación de la aguapanela, el sancocho de gallina, el asado, el queso campesino y el postre de tres leches	5
• Pero se sigue tejiendo la red en defensa de la comida criolla	7



Las normas sanitarias y leyes de semillas que atentan contra la soberanía alimentaria	9
• Normas contra la producción popular (campesina, indígena y afro-colombiana) de productos cárnicos	9
• Normas contra la producción popular de leche cruda	10
• Normas contra la producción popular de panela	11
• Normas contra las semillas criollas	13
• Norma que regula restrictivamente la agro-ecología popular	14



Siete perfiles críticos en la careta de las medidas sanitarias y fitosanitarias	15
¿Sanidad alimentaria para quién? El bienestar de las corporaciones contra la salud de la gente	27
• Quién fija los estándares y quién se beneficia con ellos	28
• Cómo salir de este atolladero	29



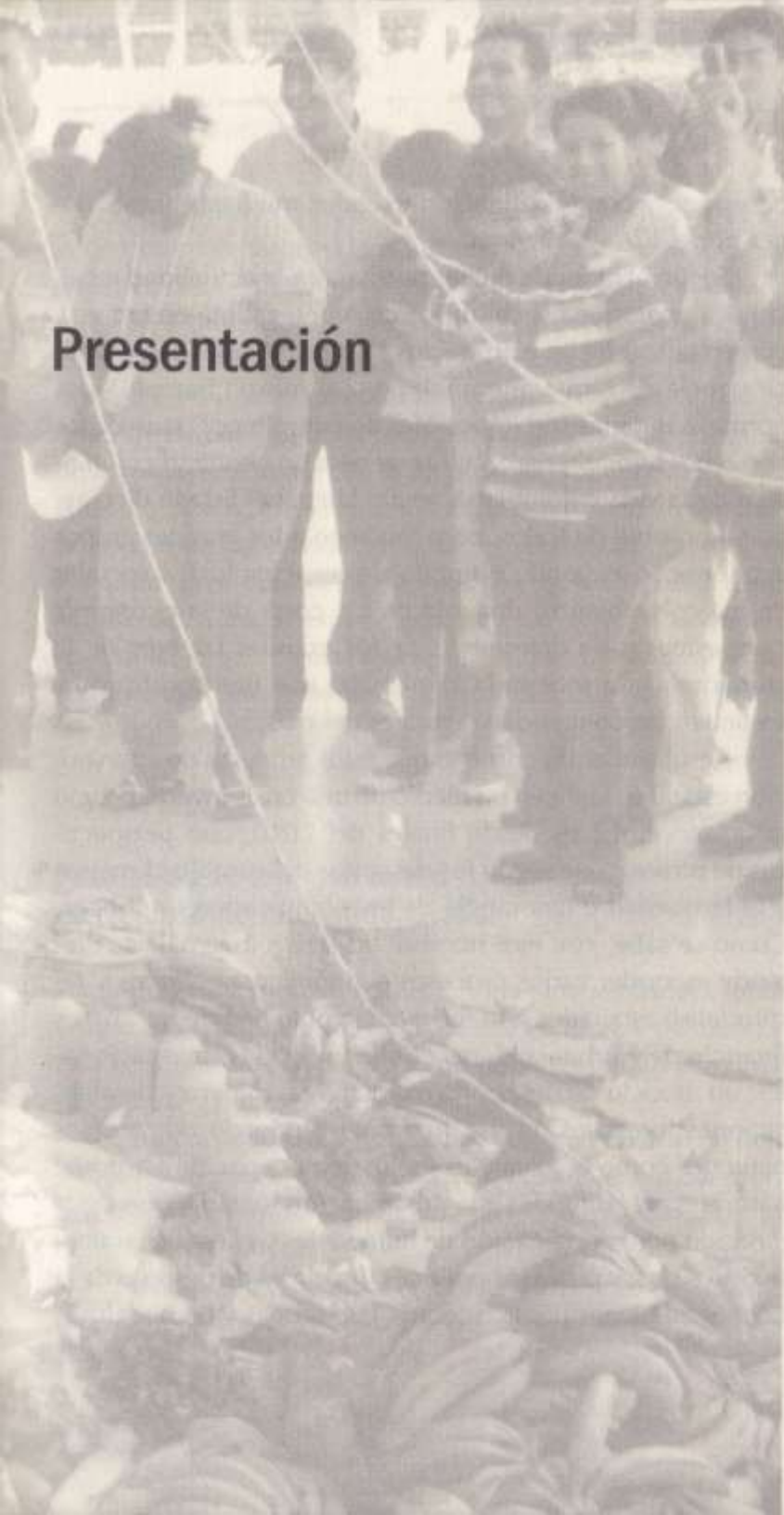
Pero se sigue tejiendo la red en defensa de la comida criolla	33
• Una reflexión crítica previa	33
• La norma indígena frente a la panela (Resguardo de Cañamono y Lomapieta)	37
• Las avícolas en Santander, acaban con el agua, el medio ambiente y la producción campesina	39
• Autonomía alimentaria indígena en el Norte del Cauca: Normas y procedimientos propios para gobernar en el territorio	40
• Las normas sobre la leche acaban con la soberanía alimentaria campesina	42



Testimonios de participantes en el foro	49
Directorio de participantes en el foro	55



NUESTROS SEÑORES
SON LA EXPRESIÓN
DE NUESTRO PUEBLO
Y DE NUESTRO
PAÍS. NOS OBLIGAN
A SER COMO ELLOS
Y A SER COMO ELLOS
SI PODÉAMOS
TENER UN PENSAMIENTO
DE LIBERTAD



Presentación

Por la defensa y dignificación de la aguapanela, el sancocho de gallina, el asado, el queso campesino y el postre de tres leches

En septiembre de 2008 se llevó a cabo el primer encuentro nacional de la Confluencia de Organizaciones Populares por la Soberanía Alimentaria, el cual avanzó en la reflexión crítica y en el impulso de propuestas de acción en torno a la crisis alimentaria nacional y mundial, la cual “ha llegado para instalarse, si no cambiamos profundamente las tendencias dominantes de desarrollo, y si no derrotamos las políticas que las favorecen, relacionadas con el libre cambio, la especulación financiera, la acumulación por despojo, la violencia y la inseguridad alimentaria”.¹

Dos años después, en agosto de 2010, se realizó un segundo encuentro sobre una de esas políticas, referida a la intervención del Estado en la producción y comercialización de bienes agrarios alimentarios, que se presenta engañosamente como una política de salud, basada en medidas sanitarias y fitosanitarias de limitación o prohibición de la producción campesina en nuestro país, hasta el punto de que en dicho evento se señaló que ni la aguapanela ni el sancocho de gallina califican para las perspectivas del desarrollo nacional, tal como lo entienden los grupos dominantes del país y las transnacionales. Las reflexiones allí adelantadas por expertos, dirigentes políticos y ciudadanos, y líderes sociales populares especialmente campesinos e indígenas, se recogen en esta publicación, junto con una síntesis de dichas leyes y decretos, y diferentes propuestas de superación de esas limitaciones; en defensa de la soberanía alimentaria, la producción campesina y la

¹ Ver la primera cartilla de esta serie propuesta por la Confluencia Alimentaria, *Colombianos creando soberanía alimentaria. Crisis alimentaria en Colombia: Acciones sociales para la defensa de la soberanía, seguridad y autonomía alimentaria*. Bogotá, marzo de 2009.



seguridad alimentaria de las ciudades colombianas, y por la consolidación y mejoramiento de los sistemas agroalimentarios regionales realmente existentes.

La propuesta de realizar un foro sobre normas sanitarias y leyes de semillas partió de analizar las razones por las cuales el gobierno de Colombia, en su afán de cumplir con los requisitos impuestos por Estados Unidos y la Unión Europea, dentro de los proyectos de Tratados de Libre Comercio (TLC), está adecuando la legislación nacional para crear condiciones favorables para los inversionistas transnacionales de semillas y alimentos. Así, mediante la aplicación del espíritu y de la letra de varios TLC, el país viene siendo afectado por la importación masiva de alimentos de dudosa calidad que está provocando el colapso de los productores nacionales.

Varias leyes han sido expedidas para entregar el control del sistema de semillas a grandes empresas, ilegalizando la producción agroecológica y la comercialización propia campesina o urbana popular de las semillas. La Ley 1032 del 2006, por ejemplo, hace referencia a la usurpación de derechos de obtentores de las variedades vegetales; la Resolución 970 del 2010, del ICA, que reglamenta la producción y la comercialización de todo tipo de semillas, establece que sólo es posible comercializar semillas certificadas; y se han decretado normas sanitarias que procuran garantizar a las transnacionales el control de la cadena alimentaria, afectando de esta manera el acceso popular a los alimentos: En efecto, si estas normas se imponen definitivamente, la población colombiana no podrá consumir productos como la panela, la leche cruda o la carne de animales domésticos, debido a que no cumplirían con los inalcanzables estándares sanitarios para la producción, procesamiento, almacenamiento,

transporte y comercialización exigidos mediante resoluciones por el ICA y el Invima.

Según el tenor de dichas normas, en la actualidad resulta ilegal matar una vaca, un cerdo o una gallina en la finca, comercializar leche y productos lácteos, al igual que producir panela de forma artesanal; pero al mismo tiempo, estas normas sanitarias son imposibles de cumplir por parte de los pequeños agricultores, y allí se genera una contradicción típica de la vida colombiana, según la cual el Estado dice actuar a nombre de todos, pero favorece a los grandes grupos económicos, negando el modo de ser y los logros sociales de los colombianos, una vez más a costa de la economía campesina, y en detrimento de los grandes factores de la autonomía y la soberanía alimentaria que han construido y sostienen las comunidades rurales del país.

Resulta además criminal que estos procesos de intervención estatal se realicen en medio de una crisis invernal como la que vive el país desde finales del 2010, con perspectivas de prolongarse según los designios del cambio climático y la terquedad e ignorancia de los planificadores públicos. Como se sabe, con este nombre de “crisis invernal” se pretende esconder varios procesos económicos, políticos y territoriales, asociados a lo mismo: la voracidad de los grupos financieros y urbanizadores criollos, y de las transnacionales; un modelo de desarrollo extractivista, minero y de plantaciones forestales; el uso intensivo y privado de recursos naturales como el agua y el suelo; una ocupación territorial basada en el latifundio y la urbanización forzada, que sigue pasando por la desecación de humedales y el estrechamiento de los ríos; y procesos políticos y sociales de despojo de la tierra y de bienes públicos como las lagunas y humedales.²

² Libardo Sarmiento, “Colombia, lectura crítica del Plan de Desarrollo. Plan sin proyecto nacional”, en *Le Monde Diplomatique*, N. 97, febrero de 2011; y Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *La tierra en disputa: Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010*. Bogotá, Taurus, Semana, Cnrr, 2010.

Dentro de los requerimientos técnicos que imponen estas normas sanitarias y fitosanitarias, están los rigurosos estándares de la calidad del agua y del manejo estricto del frío en toda la cadena alimentarias, desde la producción, el procesamiento, transporte y la comercialización de estos productos; pero se trata de normas ajenas a la cruda realidad en que vive la mayoría de la población rural del país, pues más de la mitad no cuenta con agua potable, 3.5 millones de hogares no tienen una nevera, y más de dos millones están aún en medio de las inundaciones que han afectado el 90% de los municipios durante los últimos seis meses. Por ello resulta absurdo, aunque explicable según los intereses dominantes, como se verá en esta publicación, que en vez de intentar resolver este fundamental problema de salubridad pública, las autoridades se dediquen a atacar el mundo campesino con normas totalmente inviables.

Pero se sigue tejiendo la red en defensa de la comida criolla

Por todo lo anterior, se trata de librar una verdadera lucha ciudadana, social y política, e incluso cultural, y de transformar relaciones de poder en torno de la seguridad alimentaria, la cual ya se está adelantando en el país.³

Para consolidarla y proyectarla justo en un año de definiciones electorales como el actual, la Confluencia por la Soberanía y Autonomía Alimentaria propone esta cartilla, para contribuir a la circulación de información y la socialización y/o construcción de conocimiento crítico, en diálogos de saberes populares, académicos y políticos; y al avance de un

debate público en foros, talleres, reuniones y acciones directas con la participación de indígenas y campesinos y afro-colombianos que analicen y transformen los impactos, así como derroten las políticas entrañadas en las normas sanitarias y las leyes de semillas, que afectan o intentan destruir los ejercicios diarios de soberanía y autonomía alimentaria de las comunidades rurales y de los pobladores urbanos.

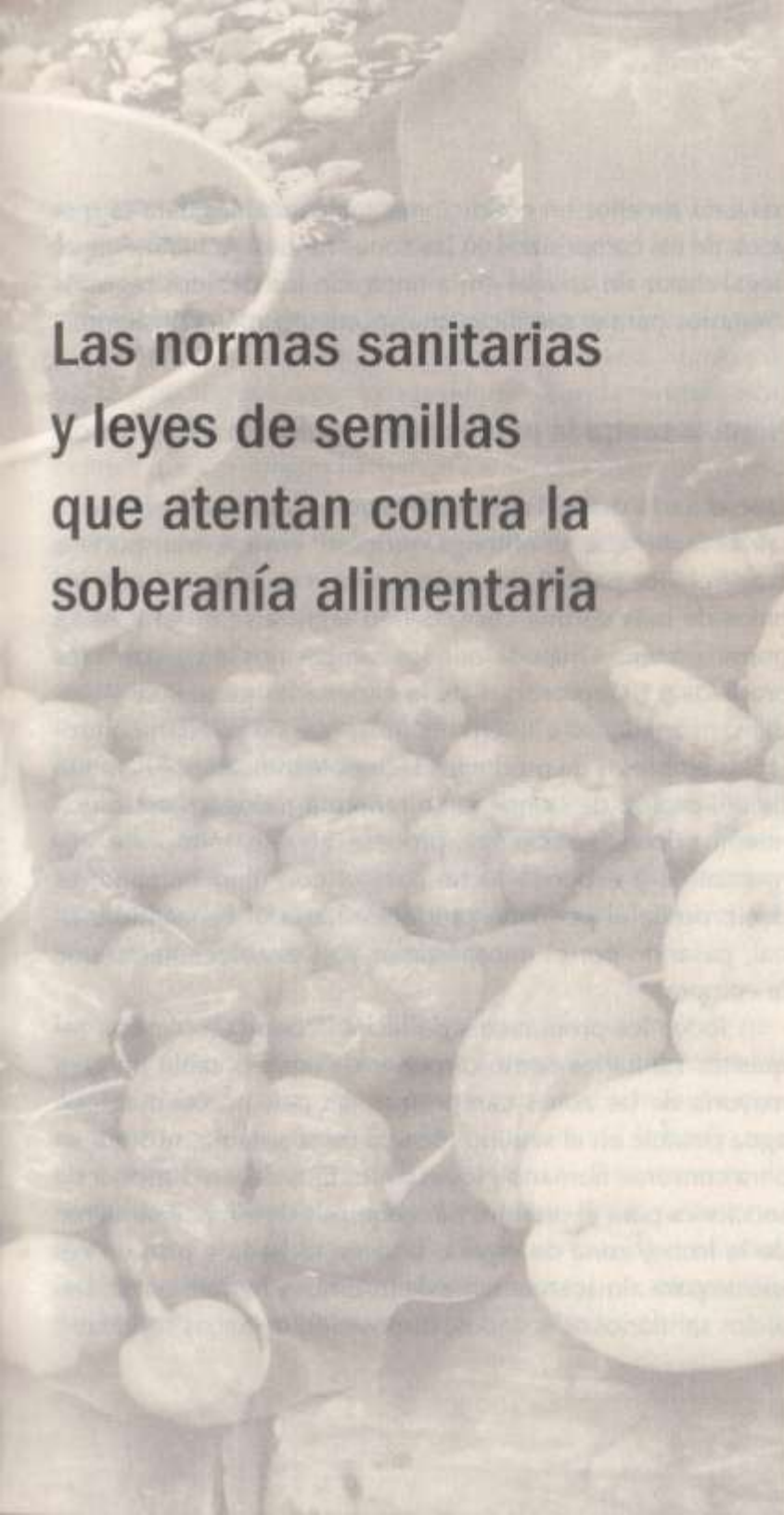
Para ello, la Confluencia ha querido explorar posibles acciones y articulaciones sociales para enfrentar estas lesiones, al igual que invita a dinamizar las luchas de resistencia y de mutuos apoyos dentro de las redes nacionales y regionales de la soberanía alimentaria, de modo que por medio de acciones conjuntas y alianzas ciudadanas, iniciativas y movimientos populares y de organizaciones de la sociedad civil, derrotemos las políticas de especulación financiera con la comida, propia del modo dominante de entender el libre comercio global; y avancemos en la consolidación y defensa de la soberanía, la seguridad y la autonomía alimentarias locales, regionales y nacional, donde recuperemos para las agendas públicas institucionales, y revaloricemos en los escenarios de la política nacional, lo más sentido de la producción campesina, indígena y afro-colombiana, y de nuestra propia gastronomía popular, que es al fin y al cabo donde se concreta el concepto de la soberanía alimentaria:

Nos referimos al manejo y control de las semillas y de los territorios y paisajes rurales tradicionales, que garantizan una larga vida a bebidas y platos como la aguapanela, el guarapo, el sancocho, las gallinas y los huevos criollos, el cerdo o el pescado, el asado, el arequipe, el dulce de tres leches y el postre de natas.

³ Ver el directorio de "Colombianos que están creando soberanía alimentaria", en la publicación citada en la nota 1. También quienes participan en las campañas y procesos Salsa, Semillas, Territorios libres de transgénicos, mercados campesinos, asociaciones de producción orgánica y agroecológica, y en la construcción de políticas públicas populares de soberanía alimentaria hacia la paz, impulsadas por los miembros de la Confluencia. Dicho directorio es apenas una parte de las iniciativas de orden nacional que acompañan y ayudan a proyectar procesos locales y regionales relacionados con el tema, y en trance de fortalecer una verdadera red de acciones en torno a la soberanía, seguridad y autonomía alimentaria, y de construir movimientos sociales de transformación nacional, regional y local en el país.





A photograph showing a bowl of green beans in the upper left and a large pile of white beans in the lower right, serving as a background for the text.

Las normas sanitarias y leyes de semillas que atentan contra la soberanía alimentaria

Durante los últimos años se han venido expidiendo leyes y decretos que prohíben, restringen o condicionan la producción de alimentos criollos, y limitan el control campesino, indígena y afro-colombiano de las semillas; las cuales se suman a los procesos políticos y económicos que impiden el acceso campesino a la tierra, al agua y al manejo territorial, y destruyen espacios e instituciones públicas populares como las plazas de mercado, los mataderos municipales, y los sistemas solidarios de comercialización, acopio, transformación y consumo de alimentos, que constituyen la base de la soberanía alimentaria de los pueblos y comunidades del país.

Las principales normas que atentan contra la producción campesina y popular, se refieren a la leche, la panela y los productos cárnicos (gallinas criollas, aves de corral, cerdos, caprinos y vacunos); y pretenden restringir la producción y control popular de las semillas criollas, y la agro-ecología popular. Ellas son:⁴

Normas contra la producción popular (campesina, indígena y afro-colombiana) de productos cárnicos

Resolución 4287/2007 del Ministerio de Protección Social. "Requisitos sanitarios de productos cárnicos de las aves de corral y para su beneficio, almacenamiento, transporte y comercialización". **Decreto 1500 de Mayo 2007.** Establece el reglamento técnico y se crea el sistema oficial de control de productos cárnicos

⁴ Tomado de presentación del Grupo Semillas, "Normas sanitarias y de semillas contra de la soberanía alimentaria. Acciones sociales para enfrentarlas", Presentación en Power Point. S.I. Grupo Semillas. El texto completo de dichas normas fue incluido en el CD distribuido a los asistentes al Foro, en agosto de 2010. También puede verse en las páginas web de los ministerios de agricultura y protección social, y en las de los miembros de la Confluencia alimentaria, junto con documentos críticos de las mismas.



para el consumo humano, y los requisitos sanitarios para la producción, beneficio, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización de carne.

En su esencia, esta resolución y este decreto exigen a una familia campesina que para matar una gallina, tenga una planta de sacrificio similar a la sala de cirugía de un hospital. La exigencia es igual para matar diez gallinas que cien mil aves. Es una norma imposible de cumplir por los campesinos y se propone acabar con la diversidad de gallinas y huevos criollos, y con la economía campesina y autonomía alimentaria de las familias en el campo, al partir de la premisa de que la producción artesanal de aves campesinas genera problemas sanitarios, negando de hecho que es al contrario: el modelo de producción industrial a gran escala de aves y cerdos ha generado desastrosos impactos ambientales sobre los recursos hídricos y en la salubridad pública animal y humana, como en los casos de las enfermedades gripa aviar, la peste porcina, y la contaminación de los ríos en Santander y otros departamentos donde existe este tipo de explotación.⁵

Decreto 2965/2008. *Establece plazo para registro y reconversión de plantas de beneficio y plan gradual de cumplimiento.* Según el mismo, están cerrando mataderos locales para concentrar el sacrificio de ganado y montar monopolios, persiguiendo y acabando con las "famas" y carnicerías locales. En el país se han cerrado más de 500 mataderos en pequeños pueblos y grandes ciudades, porque no cumplen con dichas normas sanitarias. Sólo se puede hacer sacrificio de reses y cerdos en mataderos registrados en el Invima, la

mayoría de ellos en condiciones inalcanzables para la mayoría de los campesinos en las zonas rurales. Actualmente es ilegal matar un animal en la finca, sin los debidos registros sanitarios para el sacrificio, transporte y comercialización.

Normas contra la producción popular de leche cruda

Decreto 616 del 28 Febrero 2006. *Requisitos que debe cumplir la leche* que se obtenga, procese, envase, transporte o comercialice para el consumo humano en el país. Todos los hatos de más de una vaca, deben registrarse en el ICA. La norma pretende impedir que los campesinos le vendan a los cruderos y desaparezcan de la cadena las pequeñas y medianas ganaderías e intermediarios, que no puedan controlar las empresas de productos lácteos tecnificadas. El ámbito de aplicación de la norma se refiere a todos los establecimientos donde se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice y expendan leche para el consumo humano; es decir, desde el pequeño productor hasta el consumidor final, pasando por el transportador y el establecimiento que la compra.

Todos los productores de leche deben cumplir con requisitos sanitarios como disponer de agua potable (la gran mayoría de las zonas campesinas del país no cuentan con agua potable en el sentido técnico de la palabra, ni siquiera para consumo humano); los establos fijos deben disponer de secciones para el ordeño, para equipos de almacenamiento de la leche, zona de espera, bodega techada y piso en cemento para almacenamiento de insumos y herramientas, servicios sanitarios adecuados, disposición de aguas servidas y

⁵ Ver las luchas campesinas en las provincias de García Rovira y Comunera, en Santander, y los trabajos de investigación de Fundaexpresión, www.fundaexpresion.org, 2011, de los cuales es síntesis la presentación de Adam Ramkin incluida en esta publicación.

excretas. Sólo podrán emplearse los medicamentos y productos veterinarios y plaguicidas, fertilizantes en los forrajes, registrados en el ICA. Elimina la posibilidad de producción agroecológica, que rechaza el uso de productos químicos y que se orienta hacia la medicina veterinaria herbaria, homeopatía, uso de abonos orgánicos producidos en la misma finca, etc. Prohíbe el empleo de alimentos balanceados y suplementos que contengan harina de carne, de sangre, de hueso y despojos de mamíferos por riesgo de *Encefalopatía Espongiforme bovina* (una de las pocas virtudes de estas normas, en tanto contribuye a evitar enfermedades como las “vacas locas”). Quienes ordeñan el ganado o transportan la leche, deben estar en buen estado de salud (certificado médico que reconozca su aptitud para manipular alimentos, con vigencia de un año). Esta restricción por sí sola no garantiza la salud de los consumidores.

Los pequeños productores no disponen de capital para hacer las adecuaciones de infraestructura, por lo que desaparecerían millones de productores de leche y de productos procesados, concentrando este sector de lácteos en las grandes empresas lecheras del país.

Decreto 2838 de agosto/2006, que modifica el anterior (Decreto 616 de 2006). *Prohibición: Después de dos años de vigencia del decreto, no se podrá comercializar leche cruda y tampoco regalarla.* Esta norma pretende impedir que los campesinos le vendan a los cruderos y desaparezcan de la cadena las pequeñas y medianas ganaderías e intermediarios, que no puedan controlar las empresas de productos lácteos tecnificadas. La prohibición radical de comercializar leche cruda para consumo humano directo, obliga a que

toda la leche sea conducida a centros de enfriamiento y procesamiento de las grandes pasteurizadoras.

Decreto 3411 de septiembre de 2008, el cual entró en vigencia el 26 de agosto de 2010. *Prohíbe el comercio de leche cruda en municipios de más de 500 mil habitantes.* En 2011, entra en vigencia la prohibición para municipios con más de 1 millón habitantes. Pero hay que recordar: La mayoría de los colombianos no se enferma por consumir leche cruda, sino porque no consume leche! Y que hoy sobra mucha leche: De los 5.757 millones de litros que se producen en el país, solo se puede pasteurizar el 50%, porque no hay plantas pasteurizadoras suficientes. Pero lo más crítico es que actualmente se está importando ilegalmente leche en polvo y lacto-sueros (subproducto de los quesos), los cuales llegarán masivamente al entrar en vigencia el TLC, y afectarán fuertemente a los lecheros, pues impondrán otros precios internos de la leche⁶.

Normas contra la producción popular de panela

Resoluciones 779 de marzo de 2006, Ministerio de Protección Social, que reglamenta los requisitos sanitarios para la producción y comercialización de la panela para consumo humano; **3462 de septiembre de 2008**, que modifica la anterior, y establece requisitos sanitarios e inscripción de trapiches paneleros y centrales de acopio de mieles; y **3544 de 2009**, que amplía los plazos para el cumplimiento de requisitos sanitarios y rotulado de la panela, hasta septiembre de 2011.

⁶ La aplicación de este decreto ha sido aplazada dos veces por el actual gobierno nacional, ante la lucha campesina de oposición a la misma. Ver páginas 42 y subsiguientes, y página 48 de esta publicación.





Si estas normas se aplican en el país, arruinarían el 90% de los 17 mil trapiches paneleros, y se perderían más de 50.000 empleos en el campo. Más allá de mejorar la calidad sanitaria de la panela, estas normas lo que pretenden es concentrar y monopolizar la producción de panela en los grandes ingenios azucareros y en empresas agroindustriales, pues definen que todos los trapiches paneleros en el país deben registrarse en el Invima y cumplir unos requisitos y adecuaciones locativas y tecnológicas, totalmente inalcanzables para la inmensa mayoría de los pequeños productores en el país. Entre los requisitos se destacan: Los trapiches deben estar separados de las viviendas; no se permite la presencia de animales, lo cual es un atentado contra la biodiversidad, y desconoce que miles de trapiches solo funcionan con base en tracción animal; no se permite presencia de personas diferentes a los operarios en las áreas de producción, lo cual se constituye en una verdadera agresión a la cultura campesina, pues la molienda es motivo de encuentro entre vecinos, y una celebración donde concurren niños y adultos; delimitación física entre las áreas de recepción, producción, almacenamiento y servicios sanitarios; los pisos de la sala de producción deben ser lavables, de fácil desinfección, no porosos.

También imponen medidas estrictas de higiene de los operarios, como mantener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, y cumplir con protocolos de seguridad industrial diseñados para las grandes empresas y no para los campesinos; así como prohíben el embalaje de panelas en materiales como fibra de plátano, costales o material no sanitario, a

pesar de que no existe evidencia de que esta práctica de materiales naturales biodegradables haya causado daños a la salud humana. ¡Se trata de imponer el uso exclusivo de empaques sintéticos!

Las normas establecen responsabilidades y sanciones: Su incumplimiento es responsabilidad de los fabricantes, quienes serán solidariamente responsables con las personas que se dediquen a la distribución (transporte) y comercialización al detal de la panela. El Invima procederá al cerrado de las instalaciones para el procesamiento de panela que no cumplan con estas normas, y al decomiso de panela que no tenga registro sanitario de esta entidad. De hecho en muchas regiones del país se ha decomisado la producción de panela que muchos campesinos pretenden comercializar en pueblos y ciudades. Actualmente por la presión social, el gobierno ha ampliado los plazos para el registro ante el Invima, y en algunas regiones se ha aplazado la aplicación de la norma, pero el gobierno está empeñado a mediano plazo en hacerla cumplir totalmente.

Muchos paneleros organizados en gremios locales y regionales se oponen a estas regresivas normas, y han realizado movilizaciones, y acciones de desobediencia del registro y del plan de modernización de sus instalaciones, y para el caso de algunas organizaciones indígenas como los resguardos de Cañamomo y Loma Prieta en Riosucio, Caldas, y el pueblo Nasa en el Norte del Cauca, han expedido sus propias normas para la producción y comercialización de panela y de otros productos en sus territorios (ver presentaciones en esta publicación).

Normas contra las semillas criollas

Según los designios de las grandes empresas multinacionales,⁷ muchos países del Sur están modificando sus leyes de semillas adecuándolas a las necesidades de la industria y del comercio, mediante normas de protección de variedades vegetales y patentes, control y certificación de la agricultura orgánica (registro y certificación obligatorias de semillas), y bioseguridad, que facilitan el comercio de semillas genéticamente modificadas; y regulan la comercialización de semillas al definir cuáles semillas se pueden vender, así como la ruptura del sistema de semillas criollas conservadas por milenios y generadas dentro de la autonomía de los pueblos; y al buscar que las variedades tradicionales no puedan circular libremente, aniquilando la diversidad genética en el mercado y generando pérdida del poder de los agricultores.

Las principales son:

Ley 1032/junio de 2006, que modifica arts. 257, 271, 272 y 306 del Código Penal. Artículo 306. Usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores de variedades vegetales: El que, fraudulentamente, usurpe derechos de obtentor de variedad vegetal, protegidos legalmente o similarmente confundibles con uno protegido legalmente, incurrirá en prisión de 4 a 8 años y multa de 26.6 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Es decir una multa, que va entre \$ 12,8 millones hasta \$ 720 millones de pesos.

Resolución 970 de 2010 (ICA), Una estocada mortal a las semillas criollas: El objetivo de esta norma es reglamentar y controlar la producción, comercialización y/o uso de todas

las semillas para siembras de cultivares en el país, con el fin de velar por la calidad de las semillas y la sanidad de las cosechas. Pero el alcance y el impacto de esta norma va más allá de resolver los problemas sanitarios y la calidad de las semillas, puesto que pretende entregar el control de todo el sistema de semillas a las grandes transnacionales semilleras.

El campo de aplicación de la norma, son todas las personas naturales o jurídicas que investiguen en mejoramiento genético, produzcan, importen, exporten, almacenen, comercialicen, transfieran a título gratuito y/o usen semillas; y a pesar de que en todo el texto no menciona las semillas nativas y criollas, lo cual podría interpretarse en el sentido de que no las regula, ¡en su ámbito de aplicación no hace la excepción!

Mediante la misma regulación, se crea el *Sistema de información de cultivos (ICA)*, en el cual se debe registrar toda persona natural o jurídica que se dedique a estas actividades con semillas. El ICA considera que las únicas "semillas legales" son las registradas y certificadas; es decir, por exclusión todas las demás semillas que poseen los agricultores son ilegales. Así mismo, define que las personas naturales o jurídicas, se abstendrán de registrar cultivares cuyos nombres induzcan a error o a confusión sobre su lugar de origen; u otros materiales que presenten similitud respecto de variedades protegidas; y establece que toda persona natural o jurídica estará en la obligación de permitir la inspección o el ingreso a cualquier predio a funcionarios del ICA, para ejercer el control de la producción, usos y comercialización de semillas.

Se trata de una medida de control policivo, que viola los "derechos del agricultor" reconocidos por la FAO,

⁷ Ver cartilla citada en nota 1.





ancestralmente ejercidos por las comunidades indígenas y campesinas sobre sus territorios y sus recursos, para conservar, mejorar, usar, intercambiar y comercializar sus semillas.

A pesar de lo terrible que resulta, esta norma aún está sólo en el papel, y seguirá estándolo en la medida que sigamos produciendo comida de manera independiente: Si soltamos la producción de alimentos y dejamos que sea controlada por las transnacionales, estas leyes van a ser reales. Para enfrentar estas normas regresivas que quieren acabar con nuestras semillas, debemos fortalecer los procesos de recuperación y uso de las semillas criollas y los sistemas tradicionales basados en el manejo de la biodiversidad. No podemos permitir que las semillas se privaticen y que sean controladas por unas pocas empresas; tampoco que se criminalice la producción local de semillas.

Norma que regula restrictivamente la agro-ecología popular

Res. 187, julio 31 de 2006. *Reglamento para la producción, procesamiento, empaquetado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y sistemas de*

control de la producción agropecuaria ecológica. Prohíbe la comercialización de productos agroecológicos campesinos que no estén certificados. Cuando las transnacionales se dieron cuenta del enorme mercado de la producción limpia, las certificadoras quieren acapararlo, y buscan el control del mercado orgánico por grandes empresas agroalimentarias y por los procesadores y comercializadores de alimentos en grandes superficies y supermercados. Conduciría al campesinado a pasar de la esclavitud de las empresas de agroquímico a la esclavitud de las empresas certificadoras.

Frente a esta norma, muchas organizaciones y comunidades campesinas, indígenas y afro-colombianas, que quieren continuar con el control local de sus sistemas productivos y de comercialización agroecológicos, y que buscan mantener su independencia respecto de la esclavitud de los intermediarios en el mercado, están construyendo mecanismos de *certificación de confianza, de testimonio*, que permiten establecer relaciones de mercado justo, de solidaridad, de credibilidad y de garantía entre los productores rurales y consumidores urbanos.



Siete perfiles críticos en la careta de las medidas sanitarias y fitosanitarias⁸

Las anteriores normas son instrumentos de políticas públicas capitalistas relacionadas con la alimentación de los colombianos, que son de índole comercial pero encubiertas bajo la fachada de la salud pública, y buscan contribuir a tres pretensiones dominantes: a) La reorganización o el cambio de uso del suelo y de la tierra en los territorios indígenas, campesinos, afro-colombianos y agroindustriales del país; b) el control de las semillas y los mercados alimentarios regionales por parte de los grupos económicos y las empresas multinacionales; y c) el cambio de la dieta de los colombianos, que se basa en las cocinas criollas regionales, por alimentos industriales provenientes de cultivos transgénicos, propios de los mercados corporativos internacionales, muchos de los cuales son conocidos como "comida chatarra".

En su conjunto, dichas tendencias ayudan a la reconfiguración de la ruralidad agraria, en función de la exportación de productos mineros, agroindustriales y forestales; y generan dependencia e inseguridad alimentaria, justamente en los territorios donde se crearon durante siglos las condiciones para una soberanía alimentaria nacional y regional, derivadas de la diversidad natural y cultural, rural y urbana, propia de la geografía colombiana.

Con ello se están creando lo que se puede reconocer como "los dilemas del desarrollo agrario y de los campesinos",⁹ a los cuales les ha sido impuesta una

⁸ Lo que sigue es una síntesis de las ponencias presentadas en el Foro por expertos y dirigentes políticos: "Las normas sanitarias y fitosanitarias para los productos agropecuarios. Impactos sobre los pequeños agricultores", Jorge Enrique Robledo / Senador; "Las leyes de semillas aniquilan la soberanía y autonomía alimentaria", Germán Vélez / Grupo Semillas; "Los tratados de Libre comercio y su impacto en los sistemas agroalimentarios campesinos", Jorge Pulecio / Investigador experto; "Los conflictos alimentarios y la paz en Colombia", Carlos Salgado / Planeta Paz. En algunos apartes, se darán los respectivos créditos específicos.

⁹ Subtítulo de la ponencia de Carlos Salgado, en el Foro, en la cual se basan los siguientes párrafos.



tradición de conflicto y de violencia, dentro de las disputas de las élites regionales dominantes por la tierra, el control de los recursos naturales y el amarre de la población a sus designios productivos o improductivos. En ese sentido el conflicto ha sido un factor determinante de la manera como los campesinos han debido mantener su producción, y si hoy no se piensa que el conflicto y el despojo de la tierra deben resolverse de manera política, en un intento por superar esos conflictos en procesos dentro de los cuales se reconozca el papel fundamental de la seguridad alimentaria en la vida nacional, será imposible estabilizar a la población rural en sus territorios, y construir la paz.

Si se mira en retrospectiva la dinámica de la agricultura colombiana, se encuentra con que no ha habido desarrollo agrario, a pesar de que las políticas públicas insistan en lo contrario, pues la ruralidad siempre ha estado sujeta a las dinámicas del modelo general de industrialización, re-primarización de la economía con base en la exportación de productos primarios mineros o forestales, e imposición de monocultivos como modelo productivo en el cual se le han asignado al campo unos roles específicos, comerciales y territoriales: En primer lugar, producir materias primas para vender a otros países, o alimentos baratos para mantener bajos los salarios de las clases obreras y de los sectores populares colombianos; o bien mantener una dinámica de ampliación de la frontera agropecuaria a través de políticas de colonización, en un esquema que ha terminado por desvalorizar al campesinado, o expulsarlo hacia territorios cada vez más distanciados de las ciudades.

Hoy lo que propone el gobierno es una estrategia de profundizar esa política de explotación de los territorios rurales y de los recursos allí presentes; y en esa estrategia han empezado a jugar un rol decisivo las medidas sanitarias y fitosanitarias ya mencionadas, cuyo sentido y argumentos debemos develar y rechazar, quitándole la careta salubrista, y dejando al descubierto su cuerpo de intervencionismo de Estado en favor de los grandes especuladores, controladores y transformadores de las semillas y alimentos chatarra en el mundo.

Así, dentro de las tendencias anteriores, las políticas y normativas sanitarias y fitosanitarias que las recrean, se expresan o revelan su sentido en ocho aspectos centrales a considerar dentro de una reflexión crítica desde el punto de vista de los intereses públicos, populares y colectivos del país, que signifique tomar partido por la soberanía, la seguridad y la autonomía alimentarias en Colombia: 1. Lo que podemos llamar como "la falacia exportadora"; 2. Su dimensión económica más que de salud pública; 3. El hecho de que se trata de un asunto de concentración en pocas manos del negocio de los alimentos; 4. El hecho de que detrás del tema, está la ampliación del mercado y del control de los cultivos transgénicos, que generan enormes impactos sobre la biodiversidad y la soberanía alimentaria; 5. Hasta al punto de contribuir a lo que se ha dado en llamar el "asalto final a la biodiversidad: la biopiratería"; 6. De que se trata de un verdadero atentado contra la soberanía alimentaria del país y de sus pueblos y comunidades; y 7. Al mismo tiempo, de normas que la mayoría no puede cumplir; y finalmente, 8. El

significado de buscar de este modo, mejores estándares sanitarios dentro de la realidad nacional.¹⁰

1. La falacia exportadora

La teoría acerca de que los productos colombianos no cumplen con los estándares exigidos a los alimentos a nivel mundial, razón por la cual no estaríamos en capacidad de exportar, es completamente falsa. El tema de la exportación se convirtió en el caballo de batalla para arredrar a los productores temerosos de ser asesinados o encarcelados por cuenta de esta acción.

Quienes están metidos en el negocio de la exportación saben que deben cumplir con las normas básicas de sanidad vigentes en el mundo, pero el rasero industrializado no se debe, y en muchas ocasiones no se necesita aplicar a nivel nacional con quienes venden sus productos en ámbitos locales, pues los estándares de sanidad que se piden son imposibles de cumplir por los pequeños comerciantes, y los campesinos, indígenas o afro-colombianos cuentan con sistemas de redistribución, transformación, intercambio y consumo de los alimentos propios, con controles biológicos y culturales que son diversos y diferentes de los propios de los mercados urbanos, o de las formas de acumulación capitalista, pues están regidos por formas de reciprocidad, complementariedad y redistribución social, cultural y/o étnicamente motivadas.¹¹

De otra parte, la economía campesina resulta competitiva, pero los subsidios que países como los Estados Unidos otorgan a sus propios campesinos por criterios de seguridad alimentaria, que aplican en su territorio pero no en los

nuestros, más sus exigencias sanitarias para la producción, exportación e importación de alimentos, no sólo la limitan sino que destruyen dicha economía, junto con una política como el TLC, que limita aún más sus posibilidades de competirles en un mercado abierto¹².

2. Su dimensión económica más que de salud pública

Las leyes que se han expedido desde hace algunos años condicionan comercialmente la producción de alimentos, pues son presentadas como normas sanitarias: Su objetivo en apariencia altruista, apela a temas de salud, pues pretenden decir que son expedidas en pro del bienestar de los colombianos y de la salud pública, lo cual resulta atractivo pero no del todo cierto. Es verdad que quien esté interesado en exportar debe cumplir con todas las normativas que se piden para dicho proceso, pero es absurdo igualar esos estándares con los que se necesitan para el mercado interno. Al vendedor que vende leche en Pitalito, por poner un ejemplo, le hacen un daño enorme al imponerle estas normas que jamás podrá cumplir, y en tal sentido, la organización mundial de la salud, OMS, encargada de dar orientaciones en salud pública, en el caso de la leche es partidaria de la pasteurización, sólo para ciertos casos; de lo contrario recomienda hervir la leche, y alerta sobre los riesgos de la contaminación cruzada. También es claro que la leche puede ser pasteurizada de pésima manera, y que en la mayoría de los casos es mejor tomar leche cruda que ha sido hervida.

En Estados Unidos, por ejemplo, no está prohibido el comercio de la leche cruda en todos los Estados; en Italia existen granjas, parte del movimiento naturista, donde

¹⁰ Lo que sigue, ha sido editado con base en las ponencias citadas de Jorge Robledo, Germán Vélez y Jorge Pulecio, y en lo producido dentro del proceso de la Confluencia alimentaria.

¹¹ Son muchas las fuentes del tema, desde el clásico *Campesinos de los Andes*, de Fals Borda, hasta los trabajos de William Villa y Jaime Arocha, sobre los afrocolombianos, y las compilaciones del Icahn de la serie *Geografía Humana de Colombia*, sobre los pueblos indígenas, todas de fácil acceso en librerías y bibliotecas públicas.

¹² Ver los trabajos del profesor Jaime Forero, del Instituto de Estudios Rurales y Ambientales, Idea, de la Universidad Javeriana, sobre la competitividad campesina.





venden la leche seleccionada de vacas especiales, que no es necesario hervir, ni mucho menos pasteurizar, pues esto depende del tipo de condiciones en las que se encuentran los lugares donde están los animales, tanto en Colombia como en el exterior. Todo esto hace pensar que las normas que nos quieren imponer son de las de Organización Mundial del Comercio, OMC, y no las de la OMS.

3. Un asunto de concentración en pocas manos del negocio de los alimentos

Antes del TLC y de los ideales del neoliberalismo, el supuesto problema de la leche cruda no existía. Es claro que el tema de fondo es la competencia económica, el cual se ramifica de dos maneras:

- a. En el primer caso, con la negociación del TLC, el comercio de los bienes entre Colombia y Estados Unidos va a ser "libre". Este tratado dice que a los diecinueve años de estar vigente, ninguno de los productos tendrá aranceles o impuestos al comercio internacional, pero en realidad, a los doce años la mayoría de los productos de importancia estratégica para Colombia no tendrán aranceles, y en muchos casos no los tendrán desde la firma del tratado. Esto aclara que va a haber sólo libre comercio en términos de impuestos. Es verdad que los productos colombianos también podrán entrar a Estados Unidos sin aranceles, pero el hecho es que Colombia no va a exportar ningún producto nuevo a ese país. Los productos de interés de exportación para Colombia no tienen aranceles en la actualidad, gracias a

los acuerdos Apdea (Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas, por su sigla en inglés), vigentes desde 1992; mientras que los acuerdos unilaterales de los Estados Unidos conceden cero aranceles a las exportaciones colombianas, en particular del sector agrícola.

¿Qué quiere decir todo esto? Que no vamos a vender más flores, ni más bananos, ni más café que los que ya exportamos; los demás productos que podríamos exportar son vistos por los Estados Unidos como un problema de seguridad nacional, debido a las normativas fito y zoosanitarias vigentes en ese país. En efecto, cuatro tipos de normas regulan las importaciones de productos agrícolas, forestales, vegetales y animales que permiten los Estados Unidos, las cuales pretendían ser cambiadas entre ambos países para avanzar con las exportaciones, pero, como es evidente, este punto fue imposible dentro de las negociaciones del TLC: Estados Unidos mantiene aquellas normas, y se reafirma en que no tiene ninguna obligación de aceptar productos colombianos que no hayan sido reconocidos por sus leyes. Entonces la posibilidad real de exportar un producto nuevo desde Colombia depende de que adoptemos las exigentes normas que existen en Estados Unidos, lo cual implica que deberíamos transformar la estructura productiva colombiana, tanto en calidad como en su traza biológica, para adecuarnos a normas técnicas que no tenemos y no tendremos en lo inmediato.

- b. Los campesinos de nuestro país, a punta de sufrimiento, pobreza y hambre, han sido capaces de resistir a la competencia de los monopolios. En Colombia se

producen 40 millones de gallinas campesinas al año: Fenavi y los demás monopolios no han sido capaces de quitar a los campesinos de la competencia. Esto se explica porque las gallinas de los campesinos comen grillos y otro tipo de comida del campo, que hace que la gente guste de este tipo de aves, razón por la cual no han podido eliminarlas del mapa. Y en el caso de la panela, existe una vieja lucha de los ingenios por acaparar el mercado, al igual que una vieja resistencia por parte de los paneleros, dentro de la cual los monopolios se han quedado con el azúcar. Igualmente el comercio de la leche y los productos lácteos, y la tarea del sacrificio de animales, se están concentrando en las pocas empresas que monopolizan la producción de alimentos: El problema real de esta historia es la concentración de dicha producción. De aquí surge la idea de abrirle paso a las importaciones de alimentos de las transnacionales: sería imposible llenar a Colombia de carne de cerdo, de pollo o de res, si no hubiera un negocio de redes de enfriamiento funcionando. ¿Cómo sería posible llevar carne desde Estados Unidos al sur del Tolima, por poner un ejemplo, si no existen estas redes? Entonces parte de la política es montar y concentrar en pocas manos las redes de frío, que de hecho resulta ser un negocio absurdo desde donde se mire: mover una vaca sacrificada cien kilómetros a un frigorífico, sólo para enviarla a otro frigorífico de un pueblo perdido del planeta. Esto hace que los costos sean absolutamente absurdos, verdadera razón de ser del mundo de la globalización, con el que estamos en pleito.¹³

4. Detrás del tema, está la ampliación del mercado y del control de los cultivos transgénicos, que generan enormes impactos sobre la biodiversidad y la soberanía alimentaria.¹⁴

En 2002 el ICA aprobó las siembras comerciales de algodón transgénico (Bt y algodón RR de Monsanto) en el país, y actualmente se siembran ocho variedades transgénicas. En 2007, el mismo instituto dio luz verde a siembras comerciales *controladas* de tres variedades de maíz genéticamente modificadas (GM), y luego, desde 2008, a la siembra de otras cuatro; y autorizó, además, las investigaciones de cultivos transgénicos de papa, caña de azúcar, pastos, soya, café, arroz y yuca, entre otros.

Con estos cultivos transgénicos sembrados comercialmente, se contaminarán los maíces criollos con los maíces transgénicos: El ICA autorizó la siembra de maíces transgénicos en todo el territorio nacional, excepto en los resguardos indígenas y a una distancia mínima de 300 metros de sus límites, que resulta ineficaz para proteger las semillas criollas de la contaminación genética proveniente de aquellos. También la contaminación puede provenir del maíz importado para uso alimentario que llega a los agricultores, mediante los programas de fomento agrícola y "ayuda" alimentaria; o a través de prácticas de intercambio y ensayo de semillas provenientes de otros lugares, que permanentemente realizan los indígenas y campesinos, por la dificultad de identificarlos. Adicionalmente el ICA no consideró ninguna restricción para la siembra de maíz GM en territorios campesinos, quedando totalmente desprotegidas de la contaminación las variedades criollas campesinas.

¹³ ¿Qué es la globalización? Se puede definir de muchas maneras, pero en síntesis es crear un mercado de cobertura global en el que los bienes se puedan vender por todo el mundo: que yo pueda vender un botigrafo en Tokio y de allá me compren un lápiz. Es un mercado de gran envergadura en el que sólo pueden funcionar bien las empresas multinacionales, los monopolios. ¿Qué pasa entonces, en un mundo globalizado, con los bocadillos veleños, por ejemplo? Tienen dos posibilidades: una es que se acaben porque los arruina Kraft o Nabisco, que importan toda clase de dulces, quienes con sus normas sanitarias eliminarían a sus productores; la otra posibilidad es que nuestro bocadillo sea un dulce tan bueno, tan gustoso y delicioso que sea capaz de abrirse paso en el mercado mundial, pero entonces la Kraft y la Nabisco, monopolios de escala mundial, querrán montar las fábricas de su producción, y acabar con los productores de Vélez, Santander.

¹⁴ Con base en ponencia y estudios de Germán Vélez.



Así, el área sembrada de maíz transgénico aumentó, al pasar de 6 mil hectáreas en 2007, a 16.793 hectáreas en 2009, año en el cual la mayor área de maíz transgénico se estableció en el norte y el centro del Valle del Cauca, con 8.801 has.; luego le siguen Córdoba con 4.043 has., Meta con 3.138 has, y el Norte y centro del Tolima 1.266 has. En el año 2010 el área sembrada con maíz transgénico reportada por Agrobio, fue de 38.896 has., lo que significa que aumentó en más del 100 por ciento respecto al año 2009.

Pero los transgénicos también entran por la vía de la importación de alimentos: El Consejo Técnico Nacional de bioseguridad (CTN Bio de Salud), y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, *Invima*, aprobaron, desde 2005, mediante la expedición de registros sanitarios, diecisiete alimentos derivados de cultivos transgénicos de las empresas Monsanto, Dupont y Syngenta, para el consumo humano. En Colombia estamos importando masivamente alimentos sin realizar separación y etiquetado alguno que pudieran evitar la entrada de productos transgénicos a la cadena alimentaria.

Sin embargo, han tenido fracasos en esta política, como el del cultivo de algodón transgénico en Colombia: En el país se aprobó la siembra comercial del algodón Bt desde 2002, y en el año 2006 se introdujo la tecnología conjunta de algodón Bt y RR de Monsanto; pero en los últimos años estos cultivos transgénicos han tenido un mal desempeño especialmente en Córdoba y Tolima. En este último, en el año 2008 se sembraron 8.477 hectáreas de algodón, de las

cuales 3.902 fueron de la variedad DP 455 BG/RR. La cosecha fue muy mala y generó grandes pérdidas, entre el 50% y el 75% de la producción. Los agricultores consideraron que las causas obedecieron a la baja calidad de la semilla. En Córdoba y Sucre, en el semestre 2009 B se sembraron 7.101,7 hectáreas con semillas transgénicas. Según **Conalgodón, en la región Caribe se perdió el 15% de la cosecha, y 2.400 agricultores tuvieron pérdidas en 7.000 hectáreas, por más de 7 millones de dólares.** De este modo, después de las denuncias públicas que realizaron los algodonereros de estas dos regiones, en 2010 el ICA le impuso a Coacol, empresa que representa a Monsanto, una multa por un valor de 515 millones de pesos, por información errónea y engañosa sobre la semilla DP 164 B2RF.

Si el gobierno de Colombia quisiera proteger verdaderamente de la contaminación genética el maíz, y si quisiera garantizar el derecho que tenemos los ciudadanos a un ambiente sano, *debería* excluir su siembra y su consumo del territorio nacional, es decir ***“Colombia se debería declarar territorio libre de transgénicos”***, como única posibilidad de poder garantizar la seguridad ambiental, socioeconómica y la salubridad pública, siguiendo el ejemplo de muchas organizaciones indígenas y campesinas, Ongs y movimientos sociales y ambientalistas, cuyas posiciones críticas frente a los organismos transgénicos, han dado paso a la construcción de estrategias para enfrentar estas tecnologías y modelos productivos, como las que se exponen en el capítulo de resistencias de soberanía alimentaria, en esta publicación. (Ver pág. 33)

Pero el proceso de introducción de los transgénicos también se relaciona con el de la biopiratería, que algunos han llamado como "el asalto final a la biodiversidad"

Se trata del tema de las patentes, y de la pretendida privatización de la vida a través de ellas, las cuales se quiere aplicar a todos los seres vivos. La normatividad impuesta en todo el mundo desde los países del norte, es patentar sin límites ni excepciones, y allí está uno de los ejes reales de los tratados de libre comercio. Así, se llega a la biopiratería, es decir, aquellas prácticas de apropiación de los recursos genéticos y de los conocimientos asociados a los mismos, que es la materia prima que realmente necesitan las multinacionales para hacer sus desarrollos tecnológicos, mediante la declaratoria de derechos de los obtentores vegetales, de las semillas "mejoradas" y de los "fitomejoradores". Esta biopiratería es ejercida por personas, por transnacionales farmacéuticas, por monopolios de semillas agroquímicas o por entidades de investigación pública y privada, a los cuales tenemos que hacer frente para evitar el robo de los conocimientos comunitarios y étnicos asociados a la biodiversidad.

5. Atentado contra la soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria en términos de producción es un problema nacional. El territorio de Colombia tiene la capacidad de producir casi toda la dieta básica de consumo interno, por la diversidad de sus suelos y las construcciones territoriales de sus gentes, punto contra el cual se está atentando con base en estas normas sanitarias y fitosanitarias,

pero también con base en el modelo de desarrollo rural que se está imponiendo:

Cuando las transnacionales esperan que nos especialicemos en productos tropicales, en alcoholes y en agrocombustibles, por mencionar unos pocos, lo que en verdad quieren es convertirnos en exportadores de bienes secundarios en comparación con la dieta básica, la cual deberemos importar. Entonces producimos banano e importamos trigo, producimos flores y traemos maíz, producimos biodiesel e importamos leche, y de esta manera perdemos por completo la seguridad, la autonomía, y por supuesto, la soberanía alimentarias.

La lucha que debemos librar, es una batalla crucial por la soberanía alimentaria, es la pelea que debemos dar como nación si queremos un futuro viable y un puesto digno en el mundo, para saber si continuaremos siendo el país de las miserias, en el que unos pocos se llevan todo y los demás se quedan sin nada.

La seguridad alimentaria es un concepto estratégico en Estados Unidos y Europa. En los países del Norte se gastan más de 200.000 millones de dólares anuales en subsidios a su agro, porque consideran que no pueden dejar de producir su propia dieta básica. Si dejaran de hacerlo se convertirían en naciones vulnerables (expresión utilizada por el ex presidente Bush), sujetas a las presiones internacionales. Entonces, ¿por qué en Colombia no es así? Por una razón bien simple: si bien es cierto que nos independizamos de los españoles hace doscientos años, también lo es que en el camino nos convertimos en una especie de colonia de los Estados Unidos. La prueba de esto es que de este tema ni siquiera se puede hablar. En Colombia, tanto





norteamericanos como europeos imponen su voluntad de acuerdo con sus conveniencias, ayudados por gobiernos sometidos a esas determinaciones, sumados a unas clases dominantes que aprendieron a enriquecerse al prestarse de intermediarios de esta dominación, como el gobierno de Juan Manuel Santos, el cual tiene determinado firmar los TLC con Estados Unidos y con la Unión Europea, y mantener la política de importaciones. Si esto se cumple, el agro colombiano se arruinará. Este gobierno, al igual que el anterior, administra los intereses extranjeros en el territorio nacional. No hay que ser un genio para entender que un país que deja de producir sus propios alimentos comete un error gravísimo. Los últimos datos, desde el 2008 hasta el presente, han demostrado que sí se puede conseguir comida en el mercado mundial, pero a precios altísimos, lo cual empeora el cargo que estamos levantando; y tampoco es verdad que la comida esté disponible en el mercado mundial, eso es solo un cuento.

Nos han dicho que explotemos petróleo y carbón, con lo que conseguiremos los dólares para comprar trigo, maíz, leche y demás productos. En Rusia, por ejemplo, cerraron las exportaciones de su trigo, lo que hace mentirosa la afirmación de que siempre podremos comprar en el extranjero la comida que necesitamos. Los hechos de los últimos dos años demuestran que esa comida puede estar disponible a precios exorbitantes, que generarán una hambruna en Colombia debido a que la gente no puede pagarla, o peor aún, que no puede conseguirse a ningún precio, porque por cualquier razón, el país productor se quede escaso de comida y no pueda exportar los alimentos que guardará en su propio suelo para que su pueblo no se muera de hambre.¹⁵

¹⁵ Para una ampliación del tema, ver la Cartilla citada en la nota 1.

6. Se trata de normas que la mayoría no puede cumplir

Las normativas impuestas son reglas que no pueden ser cumplidas por la mayoría del pueblo colombiano. Para el caso de la panela: adecuaciones en los pisos, en los muros, en los fondos donde se hacen exigencias en la calidad de agua, instalaciones sanitarias para los trabajadores, exceden los costos que la mayoría de gente puede pagar. La menor adecuación de un trapiche es costosísima, alrededor de sesenta millones de pesos. Quien conozca a un panelero, sabrá de antemano que para esta persona, sesenta millones de pesos es todo el oro del mundo: una vida de ahorros no les alcanza para pagar esa cantidad.

Con las gallinas es el mismo caso: una serie de acondicionamientos para criar y engordar a las gallinas dentro de las fincas, adecuaciones de las vías de acceso, la separación de los animales entre sí, intensidades particulares de luz, agua potable, etc. Como lo dijo hace poco el alcalde de un pueblo: “Si no tenemos agua potable en el hospital, ¿cómo vamos a tener en los gallineros?”.

Es muy raro que muchos campesinos se coman las gallinas que producen, porque, debido al grado de pobreza, en ellos se cumple el refrán popular que dice: “Cuando un pobre come pollo es porque uno de los dos está enfermo”. Las aves que producen las venden al dueño del restaurante o las llevan a la plaza de mercado. Si a estos campesinos les imponen unas normas para el sacrificio de sus gallinas, idénticas a las que les exigen a las plantas de sacrificio de veinte o cuarenta millones de aves, simplemente los sacan del negocio.

El caso de los mataderos es similar: las protecciones sanitarias, las clases de pisos, los cuartos fríos y, de nuevo, el

agua potable. Se les exige que toda la comercialización se haga a través de redes de frío (al igual que con las aves), lo cual sólo genera un problema complicadísimo: sumar a toda esta infraestructura los camiones Termo-King, la vitrina refrigerada, que en el caso colombiano es algo francamente absurdo. En el supuesto de que esto ocurriera, esa carne congelada (en el caso de un campesino que la compra para llevársela a su vereda y comérsela el domingo), llegará a un lugar donde no hay nevera porque ni siquiera hay luz eléctrica. En este caso, salar la carne o ahumarla (métodos tradicionales que funcionan en estos espacios), son los mejores métodos de conservación. Luego todas estas normas son expedidas sin tener ningún tipo de consideración con la gente, ni con la realidad del país. En Colombia son muchas las personas que no tienen nevera en sus casas, entonces ¿qué harán ellas con la comida congelada?

El problema de fondo es que estas normas no se pueden cumplir. Los planes de reconversión (término utilizado para inducir la idea de progreso), salvo en contadísimas excepciones, son imposibles de llevar a buen término. La gente en Colombia no está en la informalidad por capricho o pereza, sino porque es excluido y dominado, es decir, porque es "pobre".

Otro sector clave de nuestra resistencia, que también se ha visto gravemente afectado por estas normas que no puede cumplir, son los pequeños y medianos empresarios. Decirle a una de estas personas que engorda unas cuantas gallinas al año, que debe adecuar su granja, es algo que puede costarle unos 200 o 300 millones de pesos. Esto también lo liquida.

Lo anterior no determina una posición que esté en desacuerdo con la tecnificación de los procesos, todo lo contrario, estamos de acuerdo con los procedimientos científicos y la mejora de las normas sanitarias. Este debate se ha centrado muchas veces (para confundir), en que nosotros queremos que la gente se muera por comerse una gallina de dudosa procedencia. Esto no es verdad. Lo que sí es cierto es que aquí no estamos en Dinamarca, el país europeo, sino en Cundinamarca, un lugar atrasado tecnológicamente. De aquí surge la contradicción entre lo que se quiere y lo que se puede hacer.

7. La peor forma de procurar mejores estándares sanitarios dentro de la realidad nacional

Estas normas ya han producido el cierre de más de quinientos mataderos municipales cerrados en Colombia, debido a que no podían cumplir con los estrictos requisitos. En Colombia tenemos un gran problema social (realidad sobre la que queremos enfatizar), unido a un inmenso problema cultural que también debe ser atendido. Es una batalla ideológica en la que unos quieren acabar con ciertas cosas, y otros pedimos un tratamiento sensato y democrático.

En la actualidad no existen estadísticas serias en el país que muestren cuál es el verdadero problema sanitario por ingesta de alimentos que no sean totalmente inocuos. Esto apunta a que en Colombia no se están muriendo miles de compatriotas por intoxicación causada por alimentos. Es verdad que existe un problema sanitario, no hay duda, pero no es tampoco una catástrofe sanitaria nacional ocurrida por





Y al caído, caerle: las bebidas alcohólicas para los monopolios

El actual Ministerio de la Protección Social próximamente expedirá una norma sanitaria que deben cumplir todos los establecimientos que elaboren bebidas alcohólicas en el país. Esta norma que se justifica "con el fin de proteger la vida, la salud y la seguridad humana", objetivo que es justificable, pero que en el fondo lo que pretende es entregarle el monopolio total de la producción y comercialización de bebidas alcohólicas a

las grandes industrias de licores y de cerveza, y eliminar cualquier posibilidad de producción artesanal de bebidas artesanales y tradicionales como la chicha, guarapos, vinos, entre muchos otros, que hacen parte de la cultura de muchas poblaciones rurales. Presentamos seguidamente apartes del borrador de norma que está discutiendo el Ministerio.

Ministerio de la Protección Social. Decreto número de 2011

"Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las bebidas alcohólicas en la fabricación, elaboración, hidratación, envase,

almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, expendio, exportación e importación destinadas para el consumo humano"

Título I. Disposiciones generales y definiciones

Artículo 1. Objeto. El presente decreto tiene por objeto establecer el reglamento técnico a través del cual se señalan los requisitos sanitarios que deben cumplir las bebidas alcohólicas para consumo humano que se fabriquen, elaboren, hidraten, envasen, almacenen, transporten, distribuyan, comercialicen, expendan, importen o exporten en el territorio nacional, con el fin de proteger la vida, la salud y la seguridad humana, y prevenir las prácticas que puedan inducir a error o engaño al consumidor.

Artículo 2. Campo de aplicación. Las disposiciones contenidas en el reglamento técnico que se establece mediante el presente decreto se aplican a:

1. Las bebidas alcohólicas, sus materias primas e insumos nacionales e importados para su fabricación, elaboración, hidratación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, expendio, importación o exportación.
2. Todos los establecimientos donde se fabriquen, hidraten, procesen, envasen, almacenen, distribuyan, comercialicen, expendan, importen o exporten bebidas alcohólicas con destino al consumo humano y el transporte asociado a dichas actividades.

3. Las autoridades sanitarias competentes que realizan inspección, vigilancia y control en la fabricación, hidratación, procesamiento, envase, almacenamiento.

Artículo 56. Obligatoriedad del registro sanitario. Toda bebida alcohólica que se suministre directamente al público y las bebidas alcohólicas a granel con o sin marca, deben contar con registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, conforme lo establecido en el presente reglamento técnico.

Artículo 103. Obligatoriedad de inscripción. Todos los establecimientos que fabriquen, procesen, hidraten, envasen, importen o exporten bebidas alcohólicas con destino al consumo humano, deben inscribirse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, en un plazo máximo de seis (6) meses, contados a partir de la publicación del presente reglamento técnico, de acuerdo con los procedimientos que para el efectos establezca el INVIMA.

Parágrafo. Una vez cumplido el plazo de inscripción, de aquí en adelante los establecimientos están obligados a reportar las novedades o cambios de información establecida en el procedimiento de inscripción.

culpa de la comida. Existen problemas mucho más serios que el de la comida: entre ellos, el consumo de agua contaminada, que es el problema más grave del país.

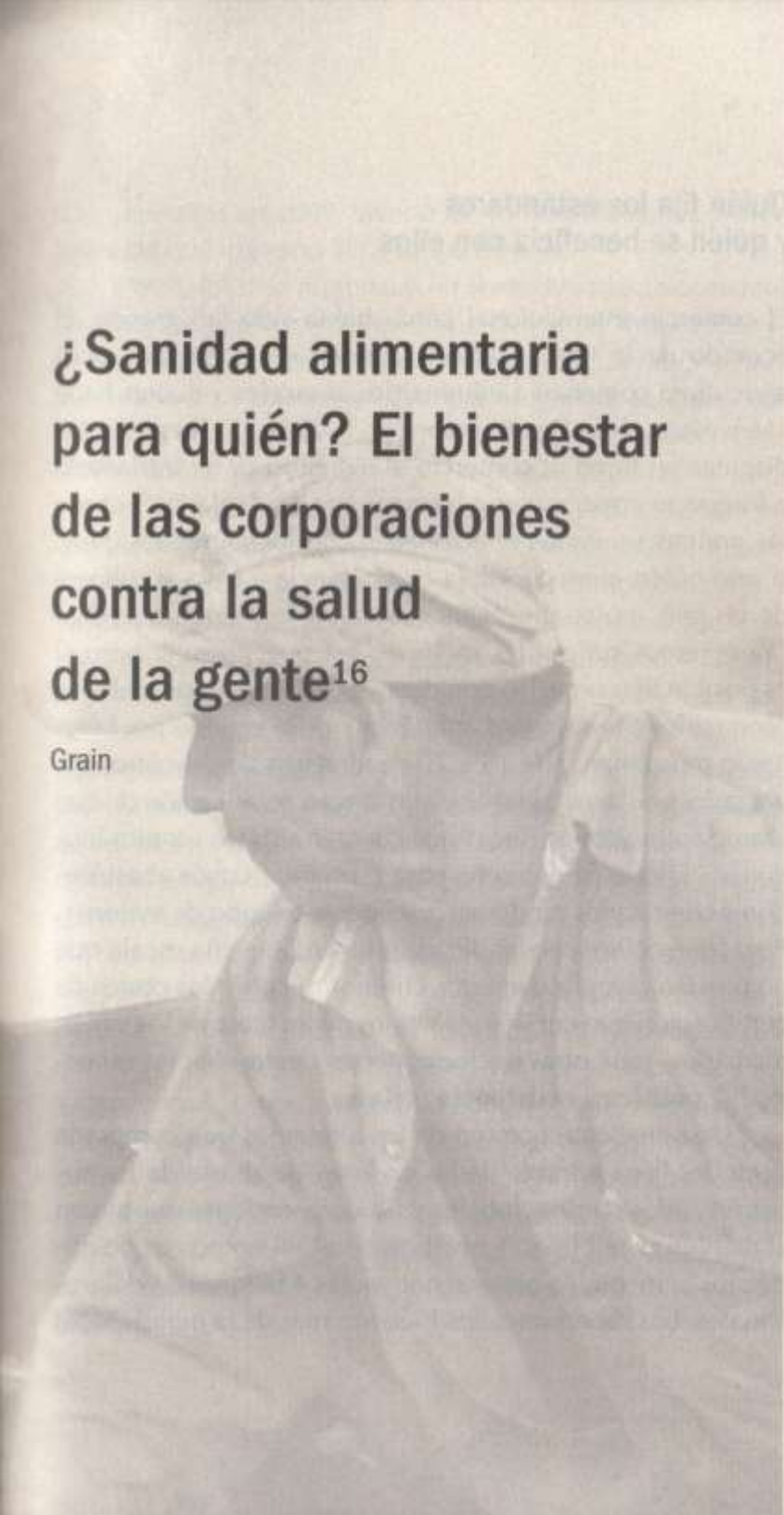
Los alimentos que no son totalmente inocuos, son en su mayoría alimentos que se consumen procesados. El poder purificador del fuego es altísimo. Una carne cocida a 100° de temperatura es difícil que tenga problemas sanitarios. Lo mismo pasa con la leche: si se hierva la leche cruda, la presencia de bacterias nocivas para la salud se reduce a su mínima expresión. Este tema de la inocuidad de los alimentos es un asunto de fanáticos, con razones que van más allá del problema de las tallas y del peso, para tratar de imponerlo. La medicina sabe la capacidad que tiene el organismo humano de asimilar los agentes externos de hecho, el cuerpo está lleno de bacterias y otras formas de vida, que mantienen el complejo equilibrio de la salud humana. Luego las

afecciones provenientes de los alimentos son una realidad que, en la mayoría de los casos, el mismo organismo es capaz de tratar con éxito y más si se trata de alimentos relacionados con la identidad y el territorio, es decir, con la cultura propia, familiar y vecinal.

¿Cuál es entonces el interés sanitario nacional? No tiene necesariamente que ver con la salud, además de no velar por los derechos de la mayoría de la población colombiana. La controversia no está en consumir alimentos de buena o mala procedencia, pues todos quisiéramos tener las mejores condiciones de producción, el problema está en que con la aceptación de estas normas sanitarias se está sacando del panorama a un porcentaje altísimo de la población del país que vive exclusivamente de ello, y dejando de lado tecnologías y manejos populares apropiados a la diversidad y a las condiciones ambientales del país.







¿Sanidad alimentaria para quién? El bienestar de las corporaciones contra la salud de la gente¹⁶

Grain

El constante flujo de escándalos, brotes epidémicos y extremas medidas regulatorias que conforman el paquete del sistema alimentario industrial ha hecho de la sanidad alimentaria un punto de importancia mundial. Nuestra creciente dependencia de alimentos y cultivos industriales concentra a una escala sin precedentes y amplifica de muchas nuevas maneras los riesgos, lo cual hace más necesaria una intervención para garantizar que nadie enferme a causa de los alimentos. Tras esta intervención, hay una agenda escondida de las corporaciones.

El término "sanidad o inocuidad" alimentarias puede hacer creer que se está protegiendo la salud de la gente, o incluso la del ambiente. La Unión Europea pregonaba que cuenta con un sistema de sanidad alimentaria que va "de la granja al tenedor", un lema destinado a tranquilizar a los consumidores con la idea de que alguien cuida su salud. Pero lo que ocurre en nombre de esta "seguridad sanitaria" de los alimentos, no tiene que ver tanto con los consumidores o con las normas sanitarias, sino con buscar que todos aquellos involucrados en producir, preparar y entregar o servir alimentos se sometan a un número de normas y "estándares" fijados por los supermercados y por la industria alimentaria: regulaciones que se imponen, primero que nada, para garantizar las ganancias.

Puede ser que los gobiernos sean los que fijen un cuerpo de regulaciones de sanidad alimentaria mediante políticas y medidas administrativas (inspección de los servicios y otros), pero es el sector privado quien idea e instrumenta los criterios reales. Esta división público-privada que implica una complicidad, provoca

¹⁶ Publicado en: Grain, "Sanidad alimentaria para quién: el bienestar de las corporaciones contra la salud de la gente", *Revista Biodiversidad, sustento y Culturas*; (68): 32-35, abr. 2011. Este es un resumen de un nuevo documento de análisis que examina el modo como la llamada "sanidad alimentaria" o "inocuidad de los alimentos" se está utilizando como instrumento para incrementar el control corporativo sobre la alimentación y la agricultura. También se discute lo que la gente puede hacer, y hace ya, al respecto. El documento completo puede consultarse en: www.grain.org (Nota del editor de la Confluencia alimentaria).



¹⁷ Al menos en muchos de los países desarrollados; en Colombia, aún se juega su destino en la defensa de las plazas de mercado, y de los circuitos de comercialización independiente dentro de los sistemas regionales agroalimentarios, integrados por la diversidad urbano-rural regional, los paisajes y territorios populares, los centros de abastos urbanos, los circuitos de transporte y transformación popular de alimentos, las tiendas y los sistemas colectivos de consumo de alimentos, que existen en las regiones, ciudades y campos del país, en relación con los cuales se están desarrollando luchas en las redes de política pública alimentaria popular impulsadas por la Confluencia alimentaria (Nota del editor de la Confluencia alimentaria).

un conjunto de problemas, que lleva una situación en la cual:

- En esencia el sector alimentario industrial se regula a sí mismo, lo que refuerza el argumento de que la sanidad alimentaria no está primordialmente relacionada con la salud pública, sobre todo porque continúan ocurriendo terribles brotes de envenenamiento con comida.
- Los gobiernos terminan trabajando para el sector corporativo, aun cuando éste no sea su papel, porque el sistema regulador es público pero los criterios y estándares son privados.

Ahora bien, gracias a la globalización y a la liberalización de las regulaciones relativas al comercio y la inversión, este modelo de sanidad alimentaria se va expandiendo, y somete a los campesinos, los pescadores y a los trabajadores de la industria alimentaria por todo el mundo a los dictados de las corporaciones. Si India quiere venderle pescado o uvas a la Unión Europea tiene que someterse a las regulaciones europeas y a los estándares fijados por las cadenas de supermercados que controlan el mercado en la Unión Europea. Si los brasileños quieren venderle pollo o soya [soja] a Arabia Saudita, entrarán en juego los criterios de los Estados del Golfo. “Muy bien” —podría uno pensar—, “después de todo, esto tiene que ver únicamente con las operaciones de los grandes establecimientos agrícolas industriales”; pero no sólo tiene que ver con las exportaciones, la idea —y la realidad— es que los países adopten estos estándares y los apliquen en sus mercados internos también, impactando a fin de cuentas a todos los agricultores de un país en particular.

Quién fija los estándares y quién se beneficia con ellos

El comercio internacional jamás había sido tan grande. El acuerdo de la Organización Mundial de Comercio sobre agricultura comenzó a eliminar los aranceles y cuotas hace casi veinte años. Desde entonces, la línea de fuego de las disputas en torno al comercio alimentario se ha trasladado a lo que se conoce como barreras “no arancelarias”, como las normas sanitarias relacionadas con los alimentos. Hoy, si uno quiere proteger de la competencia a los agricultores de un país, no se puede fijar un aviso fronterizo que diga “Ya tenemos suficientes melones, así que ¡fuera!”, pero sí es posible fijar un aviso que diga: “Sólo aceptamos melones producidos con métodos *halal* [el modo permitido por la religión musulmana] de 15 a 20 centímetros de diámetro, enjuagados con agua potable y que tengan certificación de que fueron cultivados en fincas que cuentan con sus propios inodoros”. Esto es muy bueno para Carrefour, cuyos abastecedores contratados producen justamente ese tipo de melones. Pero ¿qué ocurre con los agricultores en pequeña escala que no pueden cumplir con estos criterios ni cubrir los costos de certificación que conllevan? Y si los dejan fuera de los supermercados, ¿qué otras opciones tienen dentro de este esquema?¹⁷, **políticas, resistencia, relatos**

Una creciente porción de los alimentos que compra la gente les llega a través de las cadenas de abasto de los supermercados transnacionales y las corporaciones que sirven alimentos al público. A nivel mundial, el comercio de alimentos al menudeo obtiene por ventas 4 billones de dólares anuales. Los supermercados hicieron más de la mitad (51%)

de esas ventas en 2009, siendo las 15 corporaciones principales las que lograron 30% de las mismas.

Juntos, los diez minoristas en alimentos más importantes (Walmart, Carrefour, Metro, Tesco, Schwarz, Kroger, Rewe, Costco, Aldi y Target), tuvieron entradas por un billón y 100 mil millones de dólares en 2009, lo suficiente para ser considerados el décimo-tercer "país" más rico del mundo. Éstas son las firmas que moldean los sistemas de "sanidad" o "inocuidad" alimentaria de hoy y detentan un enorme poder en decidir no sólo dónde se produce la comida y dónde se vende, sino exactamente cómo se produce y cómo se maneja.

Existe toda suerte de fondos de desarrollo, micro-créditos y programas de subsidio gubernamental diseñados para ayudar a que los agricultores en pequeña escala cumplan con estos estándares corporativos. Mediante tales programas, unos cuantos logran posicionarse frágilmente produciendo por contrato para supermercados como Tesco o compañías de venta de alimentos al público como McDonalds; pero la realidad es que la mayoría de los campesinos simplemente quedan fuera, dado que los supermercados prefieren trabajar con abastecedores y establecimientos mayores. El espacio para que los campesinos que cultivan coles en China o papas en Zambia puedan comercializar sus productos disminuye con rapidez en la medida en que se expanden los supermercados y las compañías que sirven alimentos al público, y en la medida en que las alternativas, como los mercados al aire libre y los puestos callejeros son cerrados por los gobiernos que insisten en aplicar los estándares corporativos. Sólo las grandes empresas ganan en esta situación, y nada ganan los productores, ni los trabajadores ni los consumidores de alimentos.

Cómo salir de este atolladero

Este secuestro corporativo del abasto alimentario no deja de ser cuestionado seriamente. Un creciente movimiento popular de oposición confirma que una verdadera inocuidad alimentaria proviene de un modelo muy diferente de agricultura y alimentación. Los campesinos y los pequeños productores nos enseñan que la sanidad alimentaria no se logra con una "tolerancia cero" a los microorganismos ni con el enfoque de "extrema higiene" que promueven las grandes corporaciones, y que implica pasteurización, radiación, esterilización, etc. Destruir la biodiversidad, incluida la microflora y la microfauna, provoca inestabilidad, lo que se manifiesta en enfermedades. Es mejor buscar balances y equilibrios que conlleva la diversidad, dado que son éstos los fundamentos reales de la armonía y la salud. Hacerlo requiere saberes y que haya muy poca distancia entre la producción de alimentos y su consumo, que es la base de los sistemas alimentarios diferentes, "alternativos", que mucha gente anhela.

Debemos defender con gran vigor la agricultura campesina y la producción de alimentos de base comunitaria, los mercados campesinos, las pequeñas tiendas y los puestos de comida callejera, que con frecuencia son atacados en nombre de la sanidad alimentaria. Ellos son o pueden ser la columna vertebral de economías locales y de lo que muchos consideran como comida más sana. Apoyar estos circuitos está en auge, pero se requieren más inversión y esfuerzo, incluida la preocupación por una verdadera sanidad alimentaria. De igual modo, las campañas por frenar los supermercados extranjeros como Walmart o para evitar que otros países impongan sus medidas alimentarias son sumamente importantes.



Al fin y al cabo, la sanidad alimentaria tiene que ver con quién controla nuestros alimentos. ¿Le dejaremos ese

control a las corporaciones? ¿No debemos ser nosotros los que los controlemos?

De este modo, podemos resumir los puntos críticos así:

1. **Aunque suene a salud pública, en realidad lo que se está protegiendo es la riqueza de las corporaciones.** Los sucesivos escándalos, brotes epidémicos y medidas regulatorias extremas han convertido la "sanidad alimentaria" o "inocuidad alimentaria" en un asunto global. A primera vista, todas estas acciones parecen dirigidas a garantizar una higiene apropiada, de tal modo que la gente no se enferme. Profundizando, la sanidad alimentaria se volvió un campo de batalla crucial para el futuro de la agricultura y la alimentación y un dispositivo para expandir el control de las corporaciones.
2. **La agricultura industrial es en gran medida el problema.** El procesado y la comercialización de alimentos a escala industrial amplifica los riesgos sanitarios de la producción. Una pequeña finca a la cual se le contamine uno de sus productos (digamos huevos con salmonella), afectará sólo a una pequeña cantidad de personas. Un gran establecimiento al que le pase lo mismo afectará a un gran número de personas, incluso más allá de sus fronteras. Muchos de los peores problemas de seguridad sanitaria en los alimentos son generados por las malas prácticas asociadas con la agricultura industrial, tales como enormes dosis de fertilizantes y plaguicidas químicos, la utilización de antibióticos y otros compuestos farmacéuticos con propósitos no terapéuticos, el hacinamiento de gran densidad de animales que favorecen los brotes epidémicos, el abuso sufrido por los animales para incrementar la productividad y reducir costos, además de las malas prácticas laborales.
3. **Los gobiernos establecen las regulaciones pero la industria fija los criterios.** Los organismos públicos supervisan ampliamente la aplicación de las políticas de sanidad alimentaria, los gobiernos establecen y supervisan las leyes; pero es la industria alimentaria, desde la que abastece de materia prima hasta la que vende al menudeo, quien define los criterios y los pone en operación. Esto tiene por resultado estándares muy sesgados en favor de las necesidades de las empresas, y que son voluntarios, la llamada auto-regulación. El control sobre los estándares deja a las empresas con la sartén por el mango y les carga a los gobiernos la responsabilidad de los desastres y la obligación de solucionarlos.
4. **Las corporaciones ganan, la gente pierde.** Los estándares empresariales buscan maximizar las ganancias y organizar los mercados, no establecer una seguridad sanitaria de los alimentos. Por supuesto, nadie gana nada matando gente, ni enfermándola de gravedad, pero al lograr tal dominación de los mercados y al incidir de tal modo en los regímenes regulatorios, la industria alimentaria ha logrado que los incidentes de seguridad sanitaria sean para las corporaciones simples costos implícitos en el proceso de hacer negocios.
5. **Hoy, los acuerdos comerciales son el mecanismo central para expandir y poner en efecto los criterios de sanidad alimentaria por todo el planeta.** Estados Unidos y la Unión Europea utilizan de modo agresivo las políticas comerciales, en especial los acuerdos bilaterales de libre comercio, para impulsar sus estándares y regular el acceso al mercado en favor de las agro-empresas. Sin embargo, los exportadores no son los únicos afectados. Los países que adoptan estos criterios industriales, sobre todo en el Sur global, los aplican también a los mercados internos. Como ni los productores ni los procesadores o vendedores de alimentos en pequeña escala pueden cumplirlos (o están en una lógica de producción muy distinta), quedan fuera de los mercados e incluso se les criminaliza por sus prácticas tradicionales.

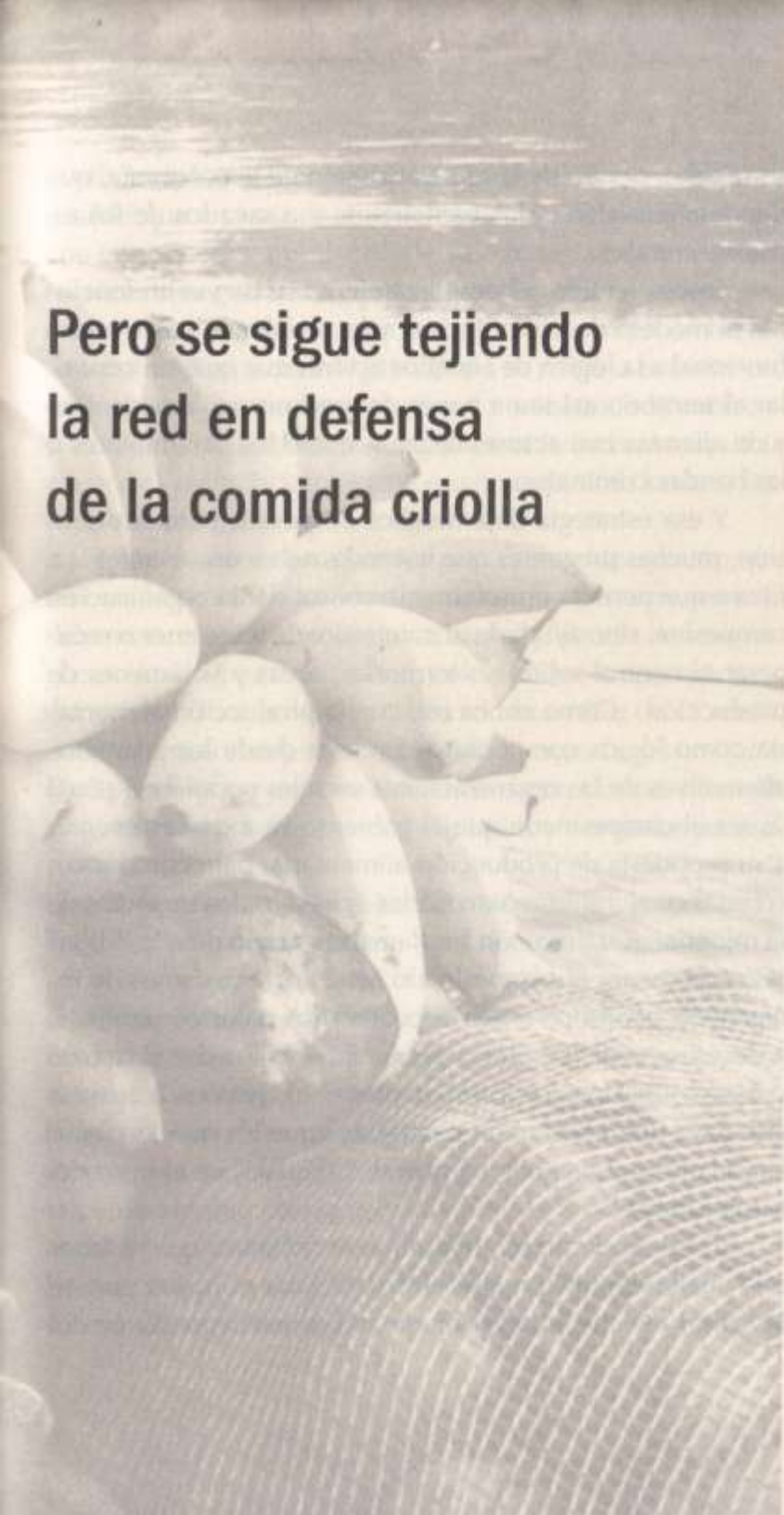
6. **Los estándares se esparcen por doquier.** Las corporaciones y los gobiernos están haciendo más estrictas las regulaciones en torno a la sanidad alimentaria para expandir su control sobre el comercio de alimentos. Pronto será imposible vender un pollo tailandés o un corte de carne brasileño a la Unión Europea si los animales no fueron criados y sacrificados de acuerdo a las consideraciones de bienestar animal de los europeos. De igual modo, ahora hay un enorme interés comercial por definir y fijar regulaciones mundiales al comercio de la llamada comida *halal* [que responde a los modos de la religión musulmana].
7. **La verdadera seguridad sanitaria de los alimentos proviene de los equilibrios, no de los extremos.** Los pequeños productores y procesadores nos enseñan que podemos lograr una sanidad alimentaria mediante la biodiversidad, los saberes y la estabilidad que proporcionan los equilibrios. Como dijera el agricultor francés Guy Basitanelli, de La Confédération Paysanne: "Manejar los balances microbianos y proteger y producir cierta flora específica con base en el respeto por las prácticas locales y tradicionales, es lo que mejor garantiza la seguridad sanitaria". En cambio, conduce a la inestabilidad que el sistema empresarial dependa de una higiene extrema mediante una esterilización forzada y tecnologías industriales (radiación o nanotecnología).

8. **La gente está haciendo mucho para revertir este secuestro corporativo.** Hay un fuerte movimiento de oposición que busca debilitar el control que tienen los agro-negocios sobre el sistema alimentario dominante, y busca promover mejores enfoques. La "sanidad alimentaria" o, por hablar más ampliamente, la "calidad de los alimentos", está en el centro de estas batallas, sea porque la gente y las organizaciones resisten la entrada y/o la expansión de los supermercados y las corporaciones agroindustriales; porque promueven y respaldan la producción de alimentos y sus mercados a nivel comunitario y local; porque boicotean a las grandes cadenas y los dudosos productos de los organismos genéticamente modificados a la carne estadounidense; porque apoyan a los trabajadores de la industria alimentaria en sus luchas por salarios justos, derechos colectivos y prestaciones; porque frenan los llamados acuerdos de libre comercio; o porque reforman las políticas agrícolas con el fin de respaldar la agricultura campesina.

¡Este movimiento está creciendo, pero necesita mayor respaldo para convertirse en la columna vertebral de nuestras economías alimentarias, y devolverle a la gente la "seguridad sanitaria" de los alimentos!







Pero se sigue tejiendo la red en defensa de la comida criolla

Una reflexión crítica previa¹⁸

No obstante las miradas y las políticas de prohibición y desvalorización campesina, indígena y afro-colombiana, hoy muchos grupos sociales regionales agrarios se han renovado, y en muchas ocasiones han sabido adaptar su producción a las demandas urbanas, a pesar incluso del enorme número de desplazados forzosos o desterrados de sus territorios, o de los damnificados por las recientes inundaciones.¹⁹

En algún momento de la historia colombiana de los últimos 50 años, se dijo que había un exceso de población en el campo colombiano, y por ello una proporción muy alta quedaba al margen de los sistemas de producción "relativamente modernos", ligados a las dinámicas de la producción alimentaria para los circuitos de comercio de los centros urbanos. Pero a pesar de que no existen análisis estadísticos que permitan entender con claridad lo que le ha pasado al campesinado en los últimos años, a raíz de ese conjunto de conflictos, ese es un tema muy importante para fortalecer la dinámica de las organizaciones populares, o diseñar políticas públicas desde una lógica popular.

El campesino ha reclamado desde hace mucho tiempo la vinculación a los procesos de producción y de mercado, y el reconocimiento de un estatus ciudadano, en el cual los derechos del resto de la sociedad, sean también suyos. Pero

¹⁸ Lo que sigue con base en ponencia de Carlos Saigado, de Planeta Paz.

¹⁹ El desplazamiento que ha ocurrido en Colombia no ha sido un hecho fortuito, solo producto del conflicto armado como se pretende argumentar. Como ha quedado claro con los estudios consolidados por diferentes universidades y centros académicos, ha respondido también a una estrategia de sustituir propietarios campesinos, de economías indígenas o afros por grandes plantaciones de palma africana, por supuesto de propiedad territorial extensiva de ganadería, pero también de banano y de otros cultivos estrictamente asociados a los agro-combustibles.



habría que preguntarse de qué manera están posicionados, y dónde y qué tipo de campesinado es el que ha consolidado su control sobre la tierra. Si eso no se aclara, no se podrá tener radiografías de lo que ha pasado en muchas de las regiones de Colombia, pero es una incógnita que no permitirá trazar políticas de resistencia que conduzcan a procesos de emancipación, o de integración.

En efecto, son ellos quienes aún producen los alimentos disponibles en Colombia. Los pequeños agricultores son los que históricamente han suministrado y garantizado gran parte el abastecimiento básico de alimentos del país, siembran el 70% del área cultivada de maíz, 89% de la caña panelera, 80% del Fríjol, 75.5% de las hortalizas y 85% de la yuca, entre muchos otros productos. Entonces ¿Por qué sólo se apoya a los agro-exportadores?

Por ello es necesario insistir que aunque hoy se esté tratando de promover a modo de restitución la asignación o la distribución de activos como la tierra a favor de grupos de campesinos, indígenas o afro-colombianos desplazados, lo predominante es que se los asignarán en función de la dinámica de la acumulación capitalista exportadora. Por ello es preciso dar una lucha por la tierra, pero con lógicas integrales relacionadas con incluir y posicionar al campesinado en el escenario de la política, la economía, y la cultura nacionales.

Los elementos que se han venido encontrando en el análisis crítico, se refieren a que grandes sectores del campesinado han sido capaces de sostener el control de sus territorios, y sostener su participación en la generación y provisión de alimentos y de materias primas como elementos esenciales en la vida de los colombianos, aún a pesar de los procesos de violencia, despojo y discriminación a que han sido

sometidos, dentro de la reprivatización de la economía, que tiende a desvalorizarlos fuertemente y a sacarlos de los territorios rurales.

En ese sentido, el desplazamiento se ha vuelto funcional al modelo de acumulación, y ha terminado volviéndose funcional a la lógica de aquellos actores que quieren controlar el territorio así sea a través de mecanismos de coerción y de alianzas con actores ilegales, como los paramilitares o las bandas criminales.

Y esa estrategia deja muchos elementos para la discusión, muchas preguntas que hacernos sobre una estrategia a futuro que permita no solamente consolidar la organización campesina, sino ayudarle al campesinado a sostener o recuperar el control sobre sus territorios, áreas y volúmenes de producción: ¿Cómo choca eso con la producción alimentaria como lógica compensatoria puesta desde los proyectos alternativos de las organizaciones sociales populares? ¿Cuál va ser el campesinado que el gobierno va a querer integrar a su propuesta de producción alimentaria, para compensar, como dice el ministro Juan Carlos Echeverri, los impactos de la minería? ¿Cuáles serán los llamados, como dice la Biblia? ¿Cómo buscará el campesinado generar mecanismos de integración que le permitan acceder a los recursos públicos, y desestructurar la política gubernamental, o dar el debate y buscar una integración más plena? O, ¿vamos a aceptar que haya una integración parcial de aquellos que se vinculen a la propuesta gubernamental, y desvalore el resto del campesinado?

¿Cuál es el campesinado que el gobierno quiere tener a la vuelta de cinco o diez años? ¿Y cuál es la paz que se imagina? ¿Le interesa al gobierno hacer una negociación del

conflicto colombiano con las Farc y con el Eln y por qué? Es posible que a pesar de toda la oposición de derecha, haga una negociación, porque desde su estrategia política y económica, la negociación con las guerrillas puede darle un espacio para desarrollar su proyecto político en un ambiente de pacificación, y darle legitimidad a su modelo económico, es decir, existiría un interés porque no continúe la confrontación en los territorios rurales que son la locomotora de la economía colombiana; pero si eso no es posible lo van a hacer a rajatabla, a sangre y fuego.

Y en cuanto a los sectores populares y de opinión que no compartimos esas perspectivas dominantes, una vez más debemos reflexionar sobre el actual significado de una negociación política del conflicto colombiano, las perspectivas del campo, lo que hoy se llama el desarrollo de la ruralidad, para nosotros predominantemente agraria, y la manera como podemos y debemos defender la producción campesina, enfrentando las normas sanitarias y fitosanitarias presentadas antes.

El problema no se soluciona solamente demandándolas, porque las leyes se caen, pero las cosas siguen igual. Si no nos movilizamos, si no buscamos estrategias integrales, ni acudimos a la resistencia civil, va a ocurrir lo que pasó con la ley forestal: que la echamos abajo entre todos los movimientos sociales, pero ahora más que nunca se está tumbando madera de manera ilegal; las empresas están haciendo dinero a sus anchas en el Pacífico; la gente se quedó tranquila pensando que con la caducidad de la norma ya no iba a ocurrir nada. Y así, por ver el árbol no estamos mirando al bosque: hay que analizar y pensar en ejemplos como el de las semillas recolectadas como Patrimonio de la Humanidad

mediante bancos de germoplasma, que terminaron en manos de las transnacionales semilleras, libres de propiedad intelectual, cuando las recogió la Fao a nombre de la humanidad.

Las semillas son patrimonio de los pueblos, ahí hay otra pelea de fondo que tenemos que dar con el ICA. Para que el Estado implemente estas normas, se necesita mucho control que en este momento no es posible a menos que pusieran un policía en cada parcela, y por ello lo que están haciendo las transnacionales como Monsanto es crear las semillas *Terminator*, que se suicidan, se auto controlan, para no tener que hacer esa acción policiva. Por eso es nuestro deber seguir produciendo nuestras semillas, y continuar produciendo comida de manera independiente. En la medida que soltemos la producción de alimentos y dejemos que esa producción sea controlada por las transnacionales, estas leyes van a ser sumamente reales; y así podremos enfrentar estas normas regresivas mediante el fortalecimiento de los procesos de recuperación y uso de las semillas criollas y los sistemas tradicionales biodiversos. No podemos permitir que las semillas se privaticen y que sean controladas por unas pocas empresas. Tampoco que se criminalice su producción local.

Sobre esa base, existen diversos ejemplos y experiencias de lucha, y procesos sociales de soberanía alimentaria, que están en marcha, algunos de los cuales incluyen la producción de normas de control locales y la consolidación de prácticas propias al respecto de la comida, dentro del horizonte de sentido de la política pública de poder y de soberanía popular alimentaria; y en muchas regiones del país las organizaciones indígenas y campesinas, las Ongs, los movimientos sociales y ambientalistas, tienen una posición crítica sobre los organismos transgénicos y están construyendo





estrategias para enfrentar estas tecnologías y modelos productivos, mediante acciones como la recuperación, manejo e intercambio local de las semillas nativas y de los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos libres de semillas transgénicas; acciones de sensibilización, capacitación y difusión de información sobre estos temas; establecimiento de alianzas y campañas entre diferentes sectores de la sociedad, que involucren a las organizaciones locales, de consumidores y ambientalistas, a los medios de comunicación y a la academia, entre otras; interposición de demandas judiciales en contra de la introducción de cultivos transgénicos; rechazo a los programas agrícolas de fomento y ayuda alimentaria gubernamentales y privados que promuevan o utilizan semillas y alimentos transgénicos; exigencias al Estado en torno a la garantía de acceso ciudadano a información completa y veraz sobre los riesgos de los cultivos y alimentos transgénicos, así como garantía para la participación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones sobre estas tecnologías; la declaración de zonas y territorios libres de transgénicos, en diferentes regiones del país; exigencias de etiquetado de productos transgénicos; y alianzas con los productores de alimentos, para realizar acciones conjuntas de resistencia frente a estos productos.

Pero ante todo, y adicional a lo anterior, necesitamos en esta construcción de un nuevo modelo endógeno, local, alternativo, no capitalista, al cual podemos darle uno u otro nombre, pero diferente y opuesto al dominante; debemos mirar la comunicación con un sentido diferente, con un sentido de pensamiento en torno al interés general, con un sentido que nos dé posibilidad de construir identidad y conciencia, tenemos que buscar los mecanismos, hay muchos

mecanismos bonitos que nos enseñan otras sociedades, tales como el trabajo voluntario, pensar en producir para alimentarnos primero nosotros las familias, nuestros vecinos, intercambiar, antes que pensar en comercializar para otros; tenemos que reevaluar montones de ideologías que se han naturalizado, y que nos sacan de nuestros propios contextos; reencontrarnos, pues a través de la producción de alimentos, la recuperación de semillas, se crea conciencia política, y ese es el principal papel de la soberanía alimentaria.

Y propiciar confluencias y hacer frentes comunes, pues las normas implementadas para cada uno de los productos, panela, leche, carne, aves, tienden a dividir a la población, y obligar a cada sector a dar su lucha aislada, o adaptarse solo; y evitar dilaciones, como ha sucedido con el caso de los lecheros: la respuesta del gobierno a su movilización fue extender seis meses la aplicación de la norma; entonces ¿durante los seis meses que hacemos? ¿Otra marcha para que la aplacen otros seis meses? Por ello debemos pensar en una estrategia de lucha en conjunto!

Finalmente la normatividad se va poniendo en la práctica, de modo gradual, municipio por municipio, e incidir en ese proceso es fundamental; y en tal sentido se están desarrollando los comités municipales de seguridad alimentaria, y existe la propuesta de crear las mesas regionales o departamentales de confluencia alimentaria, como ya sucedió en el Tolima: Allí podríamos empezar a incidir para ponerle trabas a lo de las normas sanitarias también, a través de acuerdos municipales, como otra de las estrategias de lucha, resistencia y transformación social, del modelo de desarrollo y del Estado, como nos lo muestran las experiencias que siguen, relacionadas con la producción panelera, lechera, la



defensa del agua respecto de las avícolas industriales, y el ejercicio de sistemas propios de certificación y autonomía

alimentaria, propio del movimiento indígena del norte del Cauca, y de los resguardos de Caldas.



La norma indígena frente a la panela (Resguardo de Cañamono y Lomapieta)

■ Orlando Alcalde

El resguardo indígena Cañamono y Lomapieta de Riosucio y Supía, en el departamento de Caldas, está constituido mediante ley de origen desde antes de la conquista. Como pueblo indígena ya existíamos antes de la llegada de los españoles. El nuestro es un proceso histórico que comenzó en 1967 con la primera organización agraria, nacida en cabeza del mismo resguardo Cañamono. Ahí comenzaron las recuperaciones de tierra, que fueron expropiadas por la colonización antioqueña. Hasta el momento llevamos siete u ocho fincas recuperadas: la primera que logramos fue en 1971, y desde entonces todas han sido a la fuerza, pues el Incora jamás nos ayudó; si no es por el proceso de resistencia esos territorios no serían nuestros de nuevo.

Yo soy productor panelero, 1.600 familias como la mía dependen de la producción panelera. Nuestro pueblo tiene una extensión territorial de 4.826 hectáreas para 22.800 habitantes, y todavía tenemos tierras en dominio público por recuperar. Somos una población total de 7.500 familias; tenemos alrededor de 334 trapiches, 240 de los cuales son familiares, y 94 comunitarios. La producción de panela en el resguardo se ha visto perjudicada por la plaga *Diatrea ssp*, que es un gusano nocivo para la caña; mediante un control biológico que comenzó hace dos años, logramos recuperar la producción semanal que alcanza volúmenes entre 115 y 130 toneladas de panela, pero se están poniendo en riesgo unas variedades criollas de

caña que tienen más de cien años, y que desde siempre se han manejado de manera orgánica.

Frente la resolución 779 surgió la fuerza de nuestra organización conformada por indígenas, campesinos y gente del pueblo. Todos somos una gran sociedad, todos necesitamos de todos. Así creamos la Asociación de Paneleros, que cuenta hoy con 1.100 afiliados, y que ya tiene una orden mayor proveniente de las autoridades de nuestro resguardo, del 15 de julio de 2008, en cabeza de nuestro actual gobernador Hector Jaime Vinasco, mediante la cual se reglamenta la producción de panela artesanal en contraposición a esta norma, y frente a entidades privadas como Fedepanela, entidad que en el pasado no cumplió





con sus compromisos y que ahora recibe unos beneficios a partir de pagos que recibe de los productores.

Así, nosotros hemos luchado por la autonomía y la defensa de la producción artesanal de panela, reglamentando incluso el manejo sanitario de los trapiches paneleros de nuestro resguardo. La manera de hacerla efectiva es, precisamente, poniendo de presente la autonomía y la autoridad propia de la guardia indígena, con un reglamento claro para las familias productoras de panela artesanal, y unos requerimientos sanitarios que nos protegen. Cada empaque de panela del resguardo tiene un sticker en el cual está marcada su procedencia. En los municipios hemos tenido la dificultad con la fuerza pública pues al sacarla a las plazas de mercado la

persiguen e intentan impedir su venta, pues dicen que si la panela no lleva la marca de Fedepanela, no se puede comercializar. De todos modos, nosotros nos organizamos y hacemos resistencia civil frente a esa injusticia pues la producimos con el sudor de nuestra frente, con el empeño y el trabajo de todos. La producción panelera para nosotros es una fiesta colectiva, artesanal y vamos a impedir que nos cambien la ley diciendo que la panela ahora es industrial. Y la industria, todos lo sabemos, son dos o tres familias en contra de miles de trabajadores y sus hijos, y sus nietos, y esa es la idea que defendemos.

Para ello, hemos pensado realizar un Congreso Nacional Panelero, en 2011, en la zona de Supía, en el cual se llegue a unos acuerdos sobre la

producción artesanal, y unas normas que cobijen a las más de quinientas mil familias que subsisten de la producción panelera. Así, queremos crear un antecedente, una política mediante la cual se respeten nuestras condiciones y decisiones, demostrando que producimos en condiciones de limpieza y de higiene, y comprometiéndonos a que cualquier producto que cuente con nuestro sticker, es un producto que tiene un respaldo de un gremio.

Las normas sobre la panela y trapiches vigentes no las vamos a cumplir, pero sí tenemos el compromiso interno en las comunidades, de producir con calidad, y quien produzca en condiciones que no sean óptimas no puede vender su producto.



Las avícolas en Santander, acaban con el agua, el medio ambiente y la producción campesina

■ Adam Rankin

El tema de las avícolas en municipios como la Mesa de los Santos, en Santander, tiene que ver, sobre todo, con una lucha por el agua. Las empresas avícolas han estado allá desde hace mucho tiempo. Sus nombres son conocidos por todos: *Avensa* o *MacPollo*, entre otras, son algunas de las grandes empresas que comenzaron en el departamento tomando posesión de las tierras a través de compras que han cambiado el paisaje de las zonas campesinas. Con la llegada de esas empresas aparecieron muchas enfermedades e impactos sobre el medio ambiente y el cambio climático.

Las empresas avícolas causan varios impactos sobre el departamento de Santander. En primer lugar, hay un problema con la extracción del agua, pues la usan en exceso afectando los caudales de las cuencas; en segundo lugar, este tipo de explotación necesita de mucha energía, de alimentos e insumos como concentrados; y en tercer lugar, el movimiento de camiones cargando gallinaza crea problemas

sanitarios en la zona. A eso habría que sumarle que los galponeros de las avícolas dan fe de que a diario se mueren decenas de aves causando nuevos problemas sanitarios. Además de lo anterior, muchos campesinos han alquilado sus tierras, por periodos de 15 o 20 años, y para entonces, cuando se las devuelvan las avícolas, serán estériles.

Uno de los casos emblemáticos de la lucha por la tierra, y la lucha por mantener el paisaje campesino se dio en pueblos como San Gil, Curití, y Charalá, donde las empresas empezaron, para el caso de Charalá, comprando grandes extensiones de tierra en las partes altas de las microcuencas. Estas zonas son de recarga hídrica de la población, pero allí montaron sus proyectos avícolas y ganaderos; plantaron pastos mejorados, tumbaron bosques e implementaron grandes instalaciones. De la misma manera, en Lebrija, Girón y Zapatoca la gente está enfrentando el mismo cambio en el paisaje y en el medio ambiente.

El caso de Charalá, sin embargo, es uno de los más representativos. Allí lograron que la corporación autónoma de Santander reconociera, después de una lucha de movilización, de audiencias públicas, y de muchas acciones civiles, que esa zona se declarara de interés público y que no podía ser utilizada para la explotación avícola. Algo similar podría decirse de Lebrija, donde ha existido un fuerte trabajo de las mujeres de las asociaciones campesinas por recuperar la gallina criolla y emprender proyectos agro-ecológicos en sus fincas. Ahí, como ya se dijo en el caso de la leche, saltarán las avícolas diciendo que en el sacrificio de esas gallinas hay problemas sanitarios.

Pero los campesinos santandereanos siguen su brega, tanto en la reafirmación de lo propio, como en la denuncia y resistencia frente a estos usos agro-industriales indebidos e inadecuados!





Autonomía alimentaria indígena en el Norte del Cauca: Normas y procedimientos propios para gobernar en el territorio

■ Alex Mestizo (Acin)

Hacemos parte de la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (Acin), que cuenta con diecinueve cabildos indígenas, organizados en catorce resguardos, cinco de los cuales están en proceso de constitución. La población está repartida en 141.000 hectáreas, y en nuestro territorio existen tres zonas mineras indígenas declaradas: la zona de Pitayo-Miranda, el resguardo de Jambaló, y una zona minera en Canoas-Delicias, con la cual tenemos muchos problemas por los constantes robos y la presencia de la multinacional Anglogold-Ashanti. Nos regimos por un mandato aprobado por nuestras autoridades. Tenemos en tres municipios alcaldías indígenas. Se nos ha dicho, a través de la Acin, que debemos consolidar territorios autónomos en nuestras comunidades, mediante cinco tejidos de vida: *pueblo y cultura, defensa de la vida, comunicaciones y relaciones externas, y el económico-ambiental-territorial*.

En cuanto al tejido económico ambiental, hemos consolidado tres políticas: la primera tiene que ver con la consolidación territorial, y la creación de nuevos resguardos; la segunda, con un modelo económico propio; y la tercera, con un modelo ambiental. En este sentido, hemos creado *normas sanitarias* para consolidar el modelo económico propio, en conjunto con la comunidad y las autoridades que han determinado unos pasos a seguir. Para ese efecto tenemos ya una planta de producción de truchas que produce alrededor de diez toneladas mensuales, respetando la idea de que el agua que usamos debemos oxigenarla para devolvérsela en las mismas condiciones al río.

Respecto a las normas sanitarias expedidas por el gobierno, tenemos un problema neurálgico. Desde el 2007 hicimos un estudio de producción en el territorio, examinando la oferta y la demanda de productos, y llegamos a la conclusión de que aún

dependemos demasiado de productos externos; por eso nos hemos dado a la tarea de ubicar sitios de acopio, en los cuales opere un comercio justo, basado en el trueque y el intercambio de semillas. Así mismo, ese estudio nos permitió trazar un código minero, un manejo de la parte forestal, ambiental y de ordenamiento de cuencas. Identificamos cinco líneas productivas: el cultivo del arroz, cuyo consumo en la zona es altísimo, pero que no es un producto de nuestra cultura; hay familias en el norte del Cauca, en un resguardo, que están dedicadas a la producción de arroz: tienen en total 360 hectáreas. Otra línea es la del café como el primer renglón económico en la zona norte del Cauca y en general en el Cauca. Después vendría la ganadería y con el capital que esta genera, ha habido propuestas y proyecciones de cómo reconvertir estos sistemas de ganadería. Como tercera línea estaría la producción de harinas

de trigo, y quinua, que son muy nutritivas para la alimentación de los niños. Como cuarta, la producción de panela y sus transformaciones en otros productos. Y, finalmente, el caso de la leche; en Toribío tenemos tres plantas de lácteos que cuentan con el proceso de transformación de la leche. Producimos 6.603 litros de leche diarios, y esa leche la estamos destinando a estas plantas de transformación; y la que no alcanzamos a procesar, la destinamos a producir quesos.

Aunque aún hay problemas como los que ya se han mencionado, por la intervención de autoridades como la policía en Santander de Quilichao, en el 2008, nos decomisaron una carga de panela. Las autoridades no han entendido que estos son productos de las comunidades indígenas, que están protegidos a nivel jurídico. Por eso hemos pedido permiso al Invima para no registrar los trapiches, aun cuando nos dijeron que debíamos registrarlos.

Ahí nos dimos cuenta de que estaban atentando en contra de nuestra soberanía alimentaria, y la producción artesanal agrícola. Así que partimos de una propuesta para comercializar los productos transformados, haciendo un ejercicio de economía productiva -producción, transformación y comercialización-, y cuando volvimos al Invima nos dijeron que estaba muy bien el planteamiento, pero que ahora debíamos sustentarlo en un documento, asunto que no estamos dispuestos a hacer pues tenemos una legislación y estamos amparados por la ley como para que nos tenga que legitimar el Estado.

Así nació la propuesta *Kwe Sxnxi Ew Ikahnxizaa* o normas y procedimientos propios para gobernar en el territorio, que promueve actividades económicas, ampara jurídicamente todos los procesos de producción, transformación, comercialización, y busca consolidar una economía propia para

los territorios autónomos. Se trata de reconocer las iniciativas productivas en los resguardos con independencia en sus dinámicas productivas, insistiendo en que nuestro problema no es con las normas del Estado, sino que estamos en capacidad de transformar los productos y asegurar que podemos cumplir en calidad. Por eso ha sido importante reglamentar todas las iniciativas productivas que hay en la zona, con control bio-ambiental, recursos renovables y no renovables, y todo el tema de prospección, exploración, y explotación de los recursos. Racionalizar eso que hemos hecho desde siempre, ha comenzado a servirnos para blindarnos.

No obstante todo lo anterior, la llegada de las multinacionales del oro plantea otros retos pues estas acaban con el medioambiente. Por eso hemos exigido que se expidan certificados desde las autoridades tradicionales.





Las normas sobre la leche acaban con la soberanía alimentaria campesina

■ Cándido Osma-Productor de leche de Boyacá

Nací en Saboyá, Boyacá. Tuve que viajar a la ciudad de Bogotá, por problemas que nos desplazaron de nuestra tierra. Hace doce años volví al campo de nuevo y hoy otra vez siento que estamos ante una bomba de tiempo. Nosotros, como ganaderos, y pequeños industriales del campo que trabajamos con la leche, estamos absortos ante decretos como el 616, que nos dictan unas normas mediante las cuales se nos quieren imponer unos requisitos para producir leche y prohibir que comercialicemos la leche cruda a nivel nacional.

Como organización de productores hemos emprendido acciones. En febrero 27 de 2008, se hizo una reunión con representantes de muchas partes del país, para conocer los famosos decretos. En abril 12 del 2008, hicimos una reunión departamental en la fundación San Isidro, con la participación de más de 900 personas del campo y de la ciudad. El 17 del mismo mes, seguimos avanzando y con 65 personas hicimos comités de

trabajo de las diferentes veredas. En casos como el de Paipa, hicimos 26 comités veredales, provenientes de 38 veredas. El 14 de mayo del mismo año, hicimos un foro en Paipa, con el fin de reunir las 26 delegaciones y elegir un comité que nos representara a nivel departamental. Después de elegido este comité, a partir de la problemática que teníamos y que se nos venía encima, hicimos una marcha a Tunja donde nos encontramos con diferentes delegaciones del departamento, eso fue el 9 de julio del 2008. Lo dijimos claro: nos están quitando la seguridad alimentaria y por eso nos vinimos para Bogotá, el 19 de agosto de 2008, y en frente del Ministerio de Agricultura, nos paramos treinta mil campesinos boyacenses, aunque Caracol dijera que éramos quinientos. Fuimos ingenuos: creímos que con esa marcha íbamos a solucionar el problema, pero el entonces ministro de agricultura sacó el decreto 2964 al día siguiente, dándonos un plazo de dos meses para poder hacer

la conversión y entrar en el esquema de ellos. Después salió el decreto 3411 de 2009, pero ya nos dijeron que teníamos seis meses más de vida. Es decir: faltan seis meses para que esto explote, pues el próximo 26 de agosto entra en vigencia este decreto, que prohíbe el comercio de leche cruda en los municipios de más de 500 mil habitantes: estamos hablando de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, entre otros.

Esto ocasionará unos problemas graves no solo para los campesinos. Problemas tendrán los compradores de la región pues las pasteurizadores han comenzado a bajar los precios —una botella, por ejemplo estaba alrededor de 600, 700 pesos, y ya la bajaron a 450—. Sabemos que el decreto seguirá siendo reformado para que contemple también a municipios de más de 100.000 habitantes, y seguro, en agosto, bajarán a cincuenta mil habitantes. Al implementarse en todo el territorio nacional, se verán afectados todos los ganaderos y productores.

El problema de fondo es que va a quedar sobrando una inmensa cantidad de leche en Colombia: de los 5.557 millones de litros que se producen en Colombia, Fedegan nos dice que solo se puede pasteurizar el 50%, o sea que están sobrando cerca de 3.000 millones de litros. Esa es, precisamente, la leche cruda que se vende para hervir. Así, los ganaderos estarán frente a un decreto que no ofrece soluciones pues no hay plantas suficientes de pasteurización. Por esa misma razón, 578 mil personas que ganan un salario mínimo se quedarán sin trabajo. Y a esas hay que sumarle otros tres millones de personas que hacen parte de los compradores.

Las causas de esta catástrofe son evidentes. El aumento de importaciones de leche en polvo, que se incrementaron un 1.176%, de 2006 a 2008; los privilegios que le da el gobierno a las multinacionales para alimentos importados, dándole ventajas a los campesinos europeos, y norteamericanos. El gobierno ha insistido en que nosotros, como comercializadores de leche cruda, debemos reconvertirnos en otras actividades del sector, ofreciendo y confundiendo a la opinión

Las movilizaciones de los lecheros colombianos en los últimos dos años

En el año 2006, el gobierno del presidente Álvaro Uribe expidió el decreto 616 que prohibía el consumo, el comercio y el transporte de la leche que no fuera procesada industrialmente. La reacción de productores y comercializadores de la leche que se destina para el uso doméstico, que es hervida en millones de hogares, especialmente en el departamento del Huila, llevó a que la implementación de dicha medida se aplazara para el mes de agosto del año 2008.

Desde abril de ese año se iniciaron entonces las movilizaciones en defensa de esta cadena. Ya no se reclamaba el aplazamiento de los decretos sino su derogatoria. En más de diez regiones del país, con respaldo de autoridades y de fuerzas políticas locales se empezó a manifestar la nueva inconformidad. En junio de 2008 se realizaron movilizaciones en Caquetá, Huila, Tolima, Caldas, Quindío, Risaralda, Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Norte de Santander, el Magdalena Medio y Córdoba.

El 21 de agosto de 2008, cuando se vencía el aplazamiento de dos años, se llevó a cabo una gran marcha lechera a Bogotá. Delegaciones de casi todas las regiones se movilaron a la Capital sumando casi 15 mil personas. El gobierno tuvo que aplazar de nuevo la vigencia de los decretos, dictaminados por la OMC, por otros dos años. A ese germen de desobediencia se sumó en 2010, la de los productores afectados por la rúbrica del Tlc con la Unión Europea cuyos desastrosos resultados son el tema principal de este ensayo. En el mes de

mayo en nuevas regiones como Cesar, Nariño y Antioquia y extendido a otras áreas de Cundinamarca y de Boyacá el día 19 protestaron miles de productores en más de diez capitales departamentales y centros de cuencas lecheras.

El 23 de agosto de 2010, de nuevo en Bogotá, productores de leche de las zonas rurales de la ciudad, junto con pequeños industriales y comercializadores de municipios aledaños, desfilaron hasta el ministerio de Agricultura tanto contra el capítulo lácteo del Tlc, como contra el trato inicuo que les da el oligopolio que controla la industria transformadora y otra vez por la derogatoria de los decretos de marras. Nuevamente, las autoridades, interpretaron que sus disposiciones se pondrían en marcha en marzo de 2011.

A finales de 2010, se prepara un gran congreso de unidad de los lecheros colombianos (ver declaración del mismo evento, en el recuadro siguiente de esta publicación), que tiene como fin preparar la Resistencia Civil venidera que enfrente todas las calamidades que están padeciendo y que logre dar al traste con las intenciones de arruinarlos con los Tlcs, empezando por el de Estados Unidos y la Unión Europea, que tienen en los decretos que favorecen al oligopolio industrial dominante un complemento indispensable.

Tomado de: Suarez Aurelio, Colombia, una pieza más en la conquista de un "nuevo mundo" lácteo. Recalca. 2010.

pública con la promesa de una ayuda de \$ 453.941 millones de pesos, para entregar en 17 años a las familias ganaderas del país. Eso querría decir que nos estarían dando 59 mil pesos aproximadamente al mes. Y eso significaría que cada persona recibiría alrededor de 10.000 pesos.

El Estado nos ha tratado como limosneros, y por eso nosotros seguimos insistiendo en que se debe construir un conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas cuyo fin sea revisar la estructura de la propiedad de la producción de la tierra, buscando solucionar los problemas interrela-





cionados, como la concentración de la propiedad, la baja productividad agrícola debido al nuevo empleo de tecnologías, o a la especulación con los

precios, que impide o desestima la actividad productiva. Además pensamos que se debe dar una pensión de gracia a todo el campesinado en recono-

cimiento a su trabajo, y que en cada municipio se debe establecer una oficina de pesas y medidas para poder estabilizar los precios.

Declaración del Congreso de unidad de la cadena láctea nacional,

Bogotá noviembre 24 de 2010

La cadena láctea nacional está amenazada y en trance de quedar en la ruina debido a las políticas públicas ajustadas a tratados y compromisos de libre comercio, a la permisividad oficial con los abusos del oligopolio industrial -que controla la pasteurización- contra los productores así como a las importaciones y el contrabando de diversos productos, especialmente de lactosuero.

Los 500 mil predios ganaderos colombianos, de los cuales el 65% posee menos de 8 reses, producen 6 mil quinientos millones de litros de leche fresca anual, volumen suficiente para abastecer el mercado nacional. El 47% de dicha producción se entrega a las empresas industriales y el 43% lo comercializa la cadena láctea popular, en forma de leche en cantina, que distribuye diariamente siete y medio millones de litros que consumen 19 millones de colombianos, a través de derivados lácteos de pequeñas y medianas fábricas o hervida en sus hogares; el 10% restante se destina para el autoconsumo de las fincas.

Las grandes firmas procesadoras están interesadas en quedarse con la producción de la cadena popular. Es también el propósito del gobierno colombiano que las favorece con el argumento de los requisitos sanitarios que exige la OMC (Organización Mundial del Comercio) en su intento de declarar ilegal el comercio, consumo y transporte de leche cruda. Su propósito evidente es concentrar más el negocio y dejar a los lecheros sin defensa alguna frente a las empresas que pasteurizan la leche. Entre estas sobresalen las filiales de las principales compañías de acopio de leche en el mundo tales como Fonterra, Nestlé, Danone, Friesland, Dairy Partners y Parmalat.

La propia Fao ha dicho que estas "grandes compañías están siéndolo todavía más y se ha incrementado la tasa de expansión más allá de las fronteras" y ha descrito "las fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas como el signo de los tiempos". Colombia está dentro de esos planes y el gobierno los facilita, no sólo con la persecución al comercio popular sino con la negociación de tratados de libre comercio como los ya pactados con Estados Unidos, la Unión Europea, Mercosur y Suiza, entre los más relevantes. Esa extensión está garantizada con los subsidios que en Europa suman 16 mil millones de euros anuales y que en Estados Unidos equivalen al 48% del precio de compra al productor. Las ganancias netas anuales por leche y subproductos de las firmas transnacionales mencionadas, incluidas fusiones y adquisiciones, son ya exorbitantes.

A contramano, los lecheros colombianos ven subir los costos, sometidos a insumos con precios inalcanzables, tarifas e impuestos exacerbados y los precios de venta deprimidos. La decisión gubernamental tomada en los últimos años es convertir a Colombia en importador de leche, aún a costa de sacrificar el ingreso y el empleo de millones de personas en tanto no se podrá resistir la agresiva acometida extranjera.

El publicitado documento Conpes, una versión para el sector de Agro, Ingreso Seguro, reconoce este hecho al recomendar la reconversión hacia actividades diferentes de quienes no sean identificados como "productivos de talla mundial". De concretarse tan funesto propósito, se afectaría el trabajo de al menos cinco millones de personas entre ganaderos, trabajadores rurales directos y profesionales de la rama,

comercializadores, fabricantes de insumos y de alimentos pecuarios, transportadores, vendedores, tractoristas, cargadores y ayudantes, entre muchos más. Al sector se la ha trazado la misma senda siniestra recorrida por los cereales, el algodón, la soya, las confecciones y otros más en dos décadas de apertura.

Ante la dimensión de la crisis, el Congreso de Unidad de la Cadena Láctea Nacional se constituye en bastión para defender los intereses del sector, al lado de las fuerzas políticas, gremiales y democráticas, interesadas en hacer causa común para que la seguridad alimentaria nacional y el trabajo de los colombianos prevalezca sobre los negocios de las empresas transnacionales acolitados por las políticas oficiales.

Por consiguiente, llamamos a organizarnos y a movilizarnos por una política pública para el sector sintetizada en los siguientes puntos:

1. Cumplimiento del artículo 65 de la Constitución que protege la producción de leche nacional de suyo autosuficiente y que, en consecuencia, impide las importaciones de lactosuero, leche en polvo y derivados lácteos.
2. La defensa de la soberanía y la seguridad alimentaria de todos los hogares colombianos.
3. Derogatoria de los decretos que prohíben el comercio y transporte de leche en cantina. Y, por tanto, acompañar una adecuada política sanitaria que garantice la inocuidad y el buen desempeño de esa parte de la cadena principalmente en beneficio de los consumidores de menores ingresos.

4. Apoyo técnico y financiero, con mecanismos efectivos y de fácil acceso, para productores y comercializadores nacionales, sin excepción, dando prioridad a los pequeños y medianos.
5. Fomento del consumo de leche y derivados lácteos nacionales mediante campañas de promoción masivas y a través de redes sociales y compras estatales (ICBF y otras entidades), que garanticen el consumo de la producción nacional manteniendo los programas de nutrición en épocas de abundancia y de vacaciones escolares.
6. Control estatal para que las condiciones de compra de la leche, en precio y calidad, fijadas en las instancias respectivas, sean respetadas por las empresas industriales en toda circunstancia y lugar. El gobierno debe poner en marcha con tales fines una red independiente de laboratorios de certificación.
7. Intervención de los precios de los insumos y del almacenamiento de los excedentes que en determinados momentos puedan presentarse, la creación de incentivos tributarios y la revisión de impuestos y gravámenes que afectan la lechería nacional.
8. La negación por parte del Congreso de la República del TLC con la Unión Europea por las inicuas desigualdades que prescribe en todas las áreas y además demandar la exclusión de los capítulos de comercio agrícola y demás relacionados en los tratados ya aprobados.





La leche: ¡para todos!

Bogotá, febrero 28 de 2011

Doctor

JUAN CAMILO RESTREPO

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Ciudad

Señor ministro: Decenas de organizaciones de la cadena láctea nacional me han encargado presentarle a Usted los reparos que tienen frente a la política sectorial que hace más de cinco años adelanta ese Ministerio. En concepto del gremio, dichas políticas ocasionan graves perjuicios a productores, consumidores, comercializadores y pequeñas industrias, y, como puede deducirse de su discurso en el pasado Congreso de Fedegán, tienen continuidad en el gobierno del presidente Santos.

La Fao señala que "la vulnerabilidad de los productores frente a los procesadores", dado el carácter perecedero de la leche, los costos de transporte y almacenamiento y la incidencia del clima en el desempeño del sector, constituye la amenaza principal para la provisión de este bien en cualquier país. A contramano, la perspectiva de su Ministerio, coincidente con la de sus antecesores, es que "la competencia desleal con los agentes formales" es el cuello de botella "que es preciso remover para hacer de la ganadería colombiana una de las grandes locomotoras de bienestar y desarrollo del país". Cito textualmente lo expuesto por Usted en el Congreso de Fedegán.

Acorde con dicha división entre "agentes formales", para referirse a las grandes compañías, la mayoría multinacionales y con posición dominante en el mercado, y los "informales", que serían todos los demás, puede deducirse que, según el gobierno, la crisis de la cadena desaparecería si TODA la leche de Colombia se le entregara al oligopolio. Según su planteamiento, al paraíso se llegaría si se eliminara casi el 45% de la leche que se produce en el país y que no va a la gran industria. Esto lo corroboran las medidas que el Ministerio adelanta, como los decretos que penalizan la leche en cantina, en vigencia a partir del 10 de marzo venidero; los Tlc; la benevolencia y la inacción oficiales con las importaciones y el contrabando de lactosuero; la permisividad del Invima tanto con el comercio de bebidas lácteas con bajo poder nutricional como con la pulverización en sitios no autorizados; para nombrar solamente algunas de las más relevantes.

Si, como Usted también demanda, "la formalización de los agentes de las cadenas, debe incluir a los mismos ganaderos" y que a esto impele "el comercio internacional" (Tlc), debe entenderse que además el Ministerio ha decidido extender partida de defunción a miles de ganaderos, en especial a los pequeños y medianos o a quienes estén ubicados en cuencas "no competitivas" y que no alcanzarán a tener "hatos de talla mundial", como los que exige la tecnocracia neoliberal. Adicionalmente, los productores de leche, muchos de ellos damnificados del invierno, vienen sufriendo una pérdida recurrente entre ingresos y gastos principalmente porque las grandes empresas, como sucede en lo corrido de 2011 y con el silencio del Ministerio, no les pagan un precio rentable y remunerativo y los someten a arbitrarios parámetros para imponer la compra de la materia prima barata, en tanto a los consumidores se les eleva constantemente el valor del producto final.

En consecuencia, el mandato oficial para la leche excluye los eslabones más débiles y encomienda esta "locomotora" a la concentración paulatina de la producción, la comercialización y el procesamiento en la gran industria que, dicho sea de paso, será la misma que importará de sus casas matrices los productos lácteos cuando rijan los Tlcs.

Esta política es inaceptable porque, a sabiendas de que Colombia es autosuficiente en este producto, la intervención estatal no se ha dedicado a promover la producción y el trabajo nacional, sin exclusiones, jerarquizando el apoyo para los más débiles e incluyendo la garantía de inocuidad requerida desde el hato hasta la mesa, sino a crear a la brava un déficit en el mercado nacional fruto de sacar del negocio a decenas de miles y entregarlo por completo a las firmas más poderosas. Quienes más sufrirán en últimas, de seguirse con ese perverso cometido, serán millones de niños a quienes el acceso a esta proteína vital se les dificultará o estarán mal nutridos al condenárseles a consumir los que algunos empresarios extranjeros denominan "productos innovadores" para gente de bajos ingresos.

Las organizaciones que represento creen, a contrapelo del Ministerio, que no es impulsando "la alianza público-privada" en torno a los potentados como progresa la cadena láctea. Es al revés, como aquí se ha expuesto. Para demandar del gobierno un cambio completo en su política sectorial, incluyendo la derogatoria de muchas de las medidas adoptadas, dichas asociaciones han decidido realizar en Bogotá, el próximo 9 de marzo, una marcha nacional de la cadena láctea nacional. Es indispensable que el país conozca el programa que esas organizaciones agitan para defender y hacer crecer la producción de leche y sus derivados en Colombia. Es asunto trascendental para la seguridad alimentaria nacional.

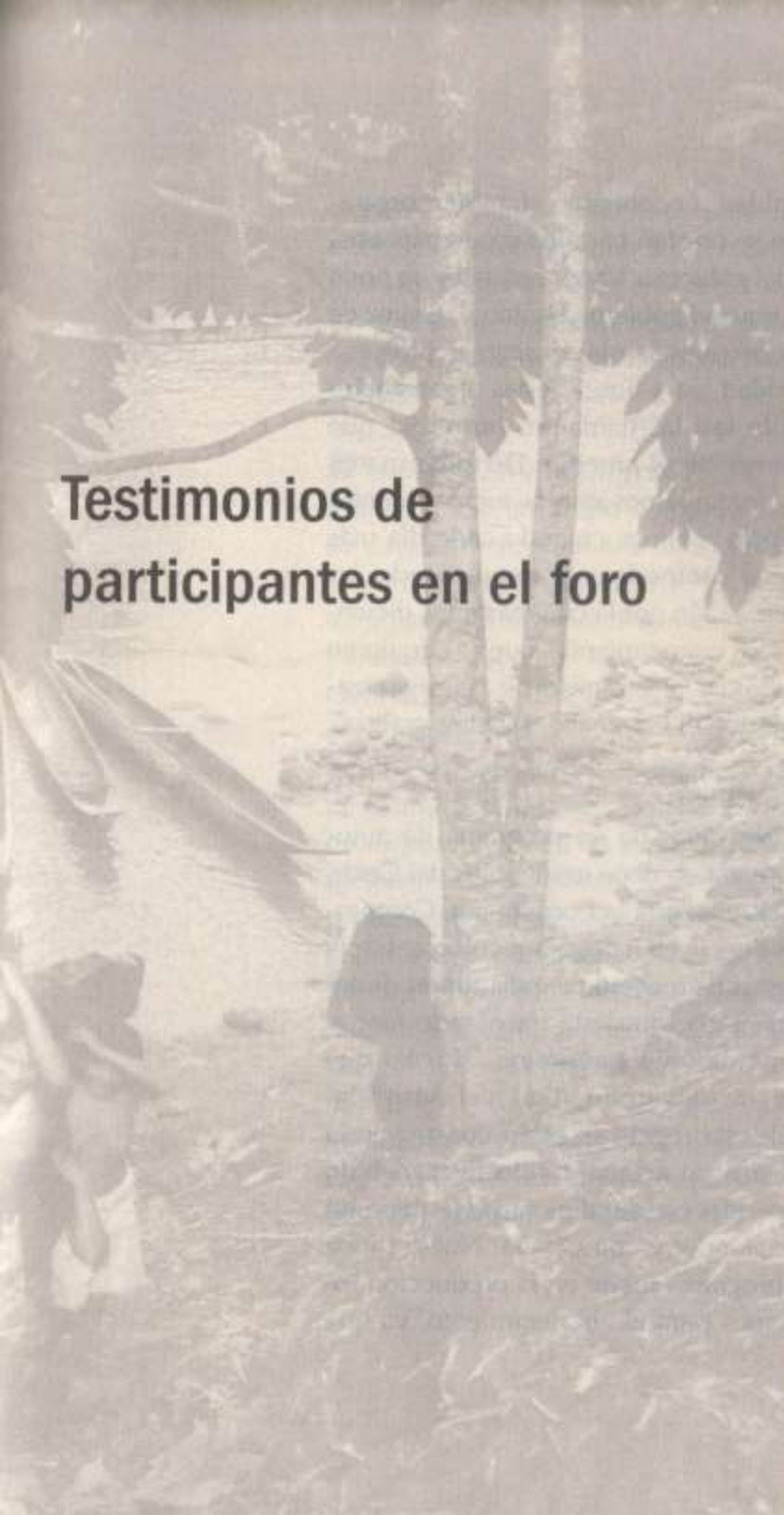
Cordial saludo,

AURELIO SUÁREZ MONTOYA
Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria
Director Ejecutivo

c.c.: Comisión Quinta Cámara de Representantes, Comisión Quinta Senado de la República, Central Unitaria de Trabajadores – CUT–, Unión Internacional de Trabajadores Agropecuarios–Uita–.







Testimonios de participantes en el foro

■ Luz Adriana Pinto

Parto de la frase: “No vamos al campo, venimos de la tierra, somos de la tierra”. Nos hemos acostumbrado a pensar que la tierra nació con todos estos edificios. Hablo como mujer, que es el lugar desde el que he aprendido a estar sobre esta tierra, y hablo desde ser la mamá de un hijo de 8 años. Cuando él nació supe que ya no podía decir mentiras, pues ya había dicho muchas. Cada vez que yo tengo que sostenerle la palabra, siento que tengo que estar bien parada. Afortunadamente la vida me ha dado diferentes tránsitos: la pedagogía, el arte, la terapia ocupacional y, últimamente, el mundo de los alimentos, herencia de mis abuelos, de la gente que me crió. Aprender a trabajar los alimentos, vender comida en un restaurante, vender comida en una frutería, me permitió ligar todos esos conocimientos a través de la creación de una empresa de producción saludable. Gracias a ello me empecé a encontrar con todos ustedes.

En un momento me encontré en la Feria del Libro como tallerista, luego estuve en un encuentro en Ecuador con mi familia indígena, hace ocho días me dieron la oportunidad de estar en el Museo Nacional, haciendo un performance llamado “Mestizaje okay”, en el que agradecí estar parada en la sabana de Bogotá, por tener la oportunidad de decirle a todos que es justo que sembremos. Cuando estaba en la Feria del Libro, un compañero mío que es del mercado orgánico, resultó enseñándoles a los niños el valor de la semillas y de la tierra, y el cuidado del agua. Entonces mi sentir es: Seamos coherentes con nuestra propuesta personal, que nos convirtamos en lo que somos, en seres de la tierra. Respeto el consejo de los abuelos y las abuelas porque ahí está toda la potencia: cada vez que siguen

hablando delante del fuego, en verdad colocan su palabra y defienden su pueblo. En la posesión presidencial del 20 de julio, en la que al lado estaba el pueblo Misak (Guambiano) llegando aquí a Bogotá, le dije a mi hijo: "Mi amor ese canal cámbielo, porque el real bicentenario está aquí, cuando todos esos niños, abuelos y abuelas sean capaces de caminar por todo el territorio nacional para llegar a Bogotá sin problemas". Gracias.

■ Francisco Mora

Muchas gracias por habernos invitado a este evento. Venimos directamente del departamento del Putumayo. Allí estamos haciendo un proceso de unidad: hemos conformado una mesa departamental donde participan indígenas, campesinos y afros. Estamos fortaleciendo la unidad en la lucha por el territorio. Dentro de esta lucha hemos elaborado los planes de vida de los indígenas, los planes de vida de los afros y un plan de desarrollo integral campesino, que es nuestra carta de navegación para alcanzar nuestros objetivos dentro de este tema que se está tocando hoy aquí, que es el de la soberanía y la autonomía alimentaria. Tenemos construido un proyecto que estamos socializando a través de todas las comunidades, lo hemos socializado a nivel de los entes gubernamentales, al igual que a la comunidad internacional, por medio de muchas ONGs. Tenemos una dificultad en el departamento: además de las organizaciones sociales que luchan por el bienestar

de la comunidad, encontramos también organizaciones que se prestan para los programas asistencialistas del gobierno. Va ser entonces un poco más duro, porque el gobierno nacional, en vez de escuchar las propuestas que buscan el progreso de la comunidad, va a buscar estas organizaciones de bolsillo (así las llamamos nosotros), que nos van a complicar el proceso. De todas maneras nosotros continuamos con la lucha y dentro de este proyecto estamos creando cada día más organizaciones campesinas y fortaleciendo las que ya existen, razón por la cual partimos diciendo que todos los conocimientos que se adquieren acá, deben ayudar al progreso de las organizaciones sociales en el Putumayo. Muchas gracias.

■ Francisco Castro

Represento tres Ongs de un programa de autonomía alimentaria en doce municipios del Cesar, zona sur y ribereña: está la Corporación Compromiso de Experiencia en redes agroecológicas, que tiene un sistema de manejo de indicadores de seguridad alimentaria, que está trabajando fuertemente el tema de sello campesino, al igual que el programa de desarrollo rural del Magdalena medio. En esta región se están construyendo unos parámetros de acciones colectivas, debido a la alta dependencia de alimentos (se tiene un 75%) con Santander y con Ocaña. Nuestra idea es crear un programa fuerte en la producción local de alimentos para el abastecimiento, ya que

viene emergiendo todo el proceso de la expansión del cultivo de palma. Es necesario este desarrollo en todos los doce municipios. Ellos deben saber qué cuentan con nosotros para hacer parte de la confluencia por la soberanía alimentaria. Gracias.

■ Luis Hipólito Rodríguez Pérez

Represento a un grupo campesino de Sogamoso y quiero referirme a la soberanía alimentaria. La misma palabra lo dice: ser soberano con los alimentos. La seguridad alimentaria que los colombianos debemos tener debe comenzar en el campo y de ahí ir a la ciudad: el productor y el consumidor también es el campesino. Tenemos que buscar por todos los medios crear políticas de tecnologías de punta, que a través del gobierno se proporcionen las mejores formaciones, las mejores capacitaciones, y que éste subsidie y ayude a los campesinos para que las mejores y grandes empresas sean propiedad del pueblo colombiano. Necesitamos que nuestra economía, nuestra soberanía alimentaria, empiecen por el campo, no en la ciudad. El principio viene todo del campo y va hacia la ciudad. De esta manera lograremos echar fuera esos alimentos transgénicos que nos vienen de otros países a acabarnos mental y, por qué no, físicamente...

■ Marco Valencia

Soy docente de la facultad de agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Este fin de semana, en Manizales, el colega José Humberto Gallego está celebrando el sexto encuentro de Ecovida, en la Universidad de Caldas, en el Jardín Botánico. Quiero recordarles que en la academia, en las universidades, estamos haciendo algo: poniendo un granito de arena para contribuir a esto que nos une a todos que es el problema agroalimentario: un sistema agroalimentario global que tiene que ser aterrizado en un sistema agroalimentario territorial. Yo comulgo con muchas de las proposiciones del sistema agroalimentario local, para nacionalizar esa producción de alimentos en autonomía, soberanía y dignidad alimentaria. Cortar la cadena y que el beneficio no le quede a las transnacionales, sino que le quede a las comunidades, a los productores y consumidores, con acuerdos mutuos y bilaterales, productor-consumidor, desde lo local, desde la vereda, desde la agricultura urbana. Quiero decirles que hoy es una realidad el doctorado en Agroecología, el primero en Colombia y en América Latina, que se hizo entre la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia y la Universidad de California unida con Berkeley. Esto es hoy una realidad: empezó este año. Todas las universidades públicas y privadas de este país estamos haciendo algo. No nos olviden y téngan en cuenta, porque tenemos que trabajar de la

mano y hacer proyectos para que nos vaya bien a todos, de lo contrario va a ser muy difícil. Gracias por la invitación.

■ Germán Vélez

Quiero hacer un comentario sobre las demandas que se pueden hacer frente a estas normas sanitarias y de semillas. Creo que hay que explorar ese espacio. Nosotros en el Grupo Semillas, tenemos en este momento tres demandas judiciales ante el Consejo de Estado con el tema de los cultivos transgénicos: una acción de nulidad de la norma nacional de bioseguridad y dos demandas por la liberación comercial de maíces transgénicos en el país. También, junto a varias organizaciones sociales, participamos en las demandas de la ley forestal y del Estatuto de Desarrollo Rural, que fueron tumbados por la Corte Constitucional. Creemos que actualmente hay una veta importante que hay que explorar con la caída de estas lesivas leyes, especialmente con el tema de la consulta previa con pueblos indígenas y comunidades negras. Sabemos que estas normas sanitarias y de semillas violan derechos constitucionales y legales. Existen posibilidades de poderlas demandar, por las violaciones contra los derechos humanos fundamentales de los campesinos, a quienes les piensan quitar su derecho a las prácticas culturales, a la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, entre otros. Sabemos que ese tipo de argumento es muy difícil de

materializar para que un juez lo adopte, pero vemos que el tema de la consulta para los modelos de desarrollo y productos que afectan a las comunidades, es un argumento muy fuerte. Las leyes y los tratados internacionales como el convenio 169 de la OIT nos dan esa herramienta jurídica. Nosotros demandamos la entrada del maíz transgénico porque no fue consultado con las comunidades indígenas y afro-colombianas. Desafortunadamente no pudimos hacer lo mismo con los campesinos. Lo mismo ocurre con la ley forestal y el estatuto rural: consideramos que estas normas sanitarias están afectando a todas las comunidades rurales. Sin embargo, el camino judicial también tiene muchas limitaciones y dificultades: yo estuve hablando con unos abogados de la Comisión Colombiana de Juristas y ellos me decían que ven muy difícil hacer demandas sobre decretos y resoluciones. Si fueran leyes sería más fácil demandarlas, porque es más fácil meterse por la parte de la violación de la constitución. Esto no quiere decir que sea imposible, nosotros tenemos demandas sobre el maíz transgénico, van muy lentamente, llevan más de dos años, pero ahí van. Lo que quiero decir es que no cifremos todas las energías en las demandas, pero que éstas sí son herramientas complementarias para todas las demás acciones de resistencia y de bloqueo a la aplicación de leyes lesivas para las comunidades. Gracias.

**Triunfo del movimiento popular, la cadena láctea popular y la seguridad alimentaria:
el gobierno reconoce como lícita la venta de leche cruda**

Rubén y Mónica, al igual que miles de "jarreadores" están felices y tienen sobrados motivos para estarlo: el gobierno a través de los Ministerios de Protección y Agricultura, dictó en este mes de junio de 2011, el decreto 1880 que reconoce como lícita y necesaria la venta de leche cruda en cantina y elimina la prohibición expresa en el decreto 616 del 2006. Las consideraciones consignadas en la nueva norma, son algunas de las que la cadena láctea popular venía argumentando, para controvertir la absurda medida: que más del cincuenta por ciento del consumo nacional lo atiende la venta informal; que su mercado lo constituyen especialmente los más pobres de Colombia; que es un comercio parte de una costumbre muy arraigada en la población; y que la leche es un alimento fundamental para la nutrición de la población, especialmente la infantil y se consume diariamente. Todas estas verdades finalmente fueron aceptadas por el gobierno y con ellas dispuso de reglamentación para la comercialización de leche cruda en establecimientos y de manera ambulante.

El decreto, presiona ahora a los ganaderos a registrar sus predios en el ICA y a garantizar que los mismos estén libres de Brucelosis y Tuberculosis, para lo cual deben vacunar sus hatos, darles un adecuado manejo y recibir una certificación.

La Cadena Láctea Popular siempre tuvo la razón, desde el momento en que se pretendió proscribir su actividad, pero solo con la organización y la resistencia logró acumular la fuerza suficiente para persuadir al gobierno de cesar en su terrible propósito. Sin embargo, los peligros para la Cadena láctea Popular, que incluye a pequeños y medianos ganaderos, transportadores y comercializadores, procesadores y consumidores, no terminan aún; continúan caminando los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea y Mercosur, que

representan un riesgo letal para la actividad en nuestro país, porque los excedentes lácteos de esas naciones, con las múltiples gabelas que reciben, terminarán tomándose nuestro mercado interno, copando la fuente de ingresos que garantiza la actividad de nuestros productores. Algunos despistados dirán que simplemente sustituiremos la cuajada por el queso gruyer, pero la realidad no es tan sencilla: Si se destruye el hato nacional, no solo desaparecerán numerosos puestos de trabajo, sino que nuestra seguridad alimentaria en lácteos y cárnicos quedará a merced de los comercializadores internacionales, especuladores de oficio. Un ejemplo para reflexionar está en Cuba, que en la época de sus acuerdos con la extinta URSS, a cambio de azúcar recibía el suministro de carne desde las estepas rusas, con lo que desatendió su ganadería perdiendo las especies criollas y marchitando los programas de pastos y forrajes; ahora es muy escasa la carne vacuna para consumir, salvo la que se importa a precios astronómicos.

El decreto preserva la comercialización de leche cruda, pero no resuelve las innumerables exigencias a los procesadores, a los cuales trata por igual, ya sea que cuajen para el mercado de la vereda o el barrio, o que lo hagan para mercados especializados o de exportación, de tal suerte que la tarea de la Cadena Láctea Popular aún no termina; debe fortalecer la organización y la cohesión para que se adelanten programas de modernización con el apoyo de recursos estatales, y concluir la revisión de la normatividad diferenciando las condiciones exigidas, según el mercado que se vaya a atender, siempre en el propósito de defender la producción nacional y hacerla evolucionar positivamente.

Libardo Gómez Sánchez

Sobre la epidemia de E. Coli en Europa y la soberanía alimentaria

El foco de la epidemia: ¡descubierto!

Galicia Hoxe, 8 de junio de 2011

La perca del Nilo, a veces vendida como mero, llega desde el lago Victoria, en el centro de África. Brasil ya es el máximo exportador de pollos; al igual que Chile lo es en el negocio de criar, engordar y repartir salmones por el mundo. Los pepinos de España viajan a Holanda en invierno; en verano hacen la ruta en sentido contrario. Los espárragos de Navarra, sólo se envasan en Navarra una vez aterrizan del Perú o la China. El panga que dan de comer en las escuelas viajó desde Vietnam y el atún enlatado proviene de El Salvador o se le roba a los mares de Somalia.

Los pollos para que engorden rápido no pueden ver el sol, no salen de sus jaulas. Las gallinas ponedoras para que pongan más huevos padecen de exceso lumínico, y apenas pueden dormir. Los cerdos están tan asardinados que cuando uno estornuda todos se contagian de gripe. A las vacas vegetarianas –durante una temporada loca– se les alimentó con restos de vaca. Ahora se investiga cómo engordar peces carnívoros con una dieta rica en soja. La soja también alimenta a los coches (agrocombustibles) y con sus desperdicios aún se consiguen raciones de pienso para los cerdos.

Si fuera mentira nos parecería exagerado. Pero así es la alimentación del siglo XXI. Un rarísimo sistema *contranatura* en manos de muy pocas transnacionales, que ganan dinero a base de arruinar la pequeña agricultura tradicional, de ensuciar y contaminar el planeta, y como vemos –susto tras susto– poniendo en jaque la salud de la población consumidora. Vacas locas, dioxinas, gripes, ecolis... Todas estas enfermedades guardan el mismo patrón: patologías graves de origen bien conocido: la codicia.

Esperemos que el brote de E.Coli frene en breve, y que sirva para una reflexión: el combate a estas enfermedades no pasa por mejorar los sistemas de control. Como dice mi amiga Marta Rivera, “la mejor garantía de seguridad alimentaria son políticas a favor de la soberanía alimentaria”. –¿Y qué es la soberanía alimentaria? –se preguntarán. Pues lo explica un dicho africano que me he permitido modificar ligeramente: “Mucha gente pequeña, en muchos lugares pequeños, cultivaran pequeños huertos,... que alimentarán al mundo”.

Gustavo Duch Guillot

Academia
Natalia Arrieta Rodríguez
timelsear@hotmail.com
Bosa / Bogotá

Acualcos
Martha Pinzón

Agrosolidaria Sabores y Saberes
Concha Varela
Chapinero Bogotá

Agrosolidaria Feria Sabores y Saberes
Ricardo Loaiza
Chapinero / Bogotá

Aguas Claras
Bogotá

Anuc-Ur
anuc_ur@yahoo.com
Bogotá

Asociación AFER
Blanca Isbelia Cañas
chaconpej@hotmail.com

Asociación El Común
Pedro José Chacón
chaconpej@hotmail.com
Santander

Asolopenfu
Juan de Jesús González
asuopenfu@hotmail.com
Bogotá

Bibiana Robayo

Cabildo Cañón Río Pepitas
Kennedy Adrada
Buenaventura

Cabildo Gobernador Río Pepitas (Dagua)
Nelson Fernández
sococarvajal@yahoo.es
Buenaventura

Cabildo Río San Cristobal (Dagua)
Ivania Guainas
Buenaventura

Cabildo Río San Cristobal (Dagua)
Javier Trochez
Buenaventura

Catalina Sosa Botero
Estudiante Economía U.N.
catasobot@gmail.com
Bogotá

Ceden-Norte
Camila Andrea León
camaleon2501@gmail.com
Bogotá

Ceden-Suba
Antonio Tórres
camaleon2501@gmail.com
Bogotá

Hermencia Guacomana
menchisgua@hotmail.com
Bogotá

Ceudes
Javier Múnera
ceudesjm@gmail.com
Natagaima, Tolima

Ceudes
John Eduar Nieto
Natagaima, Tolima

Cinep-Ecobarríos
Héctor Álvarez
hac2000@yahoo.com
Bogotá

Colectivo Cultural Pensamiento Crítico
Lic. Henry Ramírez L.
oaxaca200@yahoo.com.ar
Cerros Orientales de Bogotá

Colectivo de Agroecología Tierra Libre
Juan Manuel Buriticá
Fusagasugá, Cundinamarca

Colectivo de Agroecología Tierra Libre
Katherine Rivera
Fusagasugá, Cundinamarca

Comedor Los Olivos
Adriana Contreras
Bogotá

Comedor Los Olivos
Aminta Zuñiga
Bogotá

Comedor Los Olivos
Rosa Matilde Bohorquez
convechiquita@gmail.com
Buenaventura

Comité Departamental Defensa Soberanía Alimentaria
Harlen Edward Martínez
harlenimpactochoco@hotmail.com
Quibdó

Comité Local Seguridad Alimentaria y Nutricional
Sandra Lucía Herrera
elsanbosa@gmail.com
Bosa, Bogotá

Contra la minería, Cajamarca
Renzo García
ragarcia@ut.edu.co
Cajamarca Tolima

Control Ambiental SENA
Fabián Andrés Sarria M.
fabandsa@misena.edu.co
Bogotá

Corporación Compromiso
Bucaramanga

Corporación Promotora Cultural
José Lino Albino Barbos
Bogotá

Corporación Promotora Cultural
Luz Amanda Castro
Bogotá
CRIC Popayán

Cumbre Ambiental Colombiana
Arturo Sánchez
abelarturo@gmail.com
Bogotá

Diego Chiguachi

Emisora Universidad Nacional
Emel Contreras
emelcontreras@gmail.com
Bogotá

Esap
Jaime Moreno
jmorenoq@esap.gov.co
Bogotá

Nubia Cristina Díaz García
Estudiante
ncdiazg@unal.edu.co
Bogotá

Liliana Moreno Acevedo
Estudiante de la Maestría en
Desarrollo Rural de la Universidad
Javeriana
lpmorenoac@gmail.com
Bogotá

Mauricio García Arboleda
Estudiante Maestría en Desarrollo
Sustentable (C) Universidad Nacional
de Colombia
mauriciogarciaarboleda@yahoo.es
Palmira, Valle Del Cauca

Fundación La Cosmopiltana
Roberto Rodríguez
robertorodriguez@web.de
Bogotá

Fundeuc-Anuc-Cauca
Nilson A. Liz
nil1563@yahoo.com
Popayán, Cauca

**Gobernador Indígena Pueblo Nación-
Muisca Chibcha de Boyacá**
Xieguazinsa Ingativa Neusa
fundarindia@yahoo.com.mx
Sogamoso, Boyacá

Humanidad Vigente
Leidy Johana Silva
Johann.silvaaldana@gmail.com
Bogotá

Aicardo Rivera
Ingeniero Agronomo Coordinador
Proyecto (Río Dagua)
Buenaventura

**Jardín Botánico (Subdirección
científica)**
Jaime Roberto Guzman
jimrobert@gmail.com
Bogotá

Jardín Botánico
Evelyn Rocio Barajas
Bogotá

José Agustín
Junta de Acción Barrio Galerías
Elizabeth Sepúlveda
elizasep2005@yahoo.es
Bogotá

Legal&Medioambiente/ Alianza Fenix
Héctor Iván Spinell M.
hispinellm@colombia.com
Bogotá

Liliana Patricia Martínez Sánchez
Abogada
lilymarsan@gmail.com
Bogotá

Mariela Chaparro G.
empresarialatina@yahoo.es
Bogotá

Mesa de Tierras y Jardín Botánico
Hugo Mendoza
Bogotá

Multired Alimentaria de Bosa
Wilder Hernández
wilderhernandez@hotmail.com
Bosa, Bogotá

Obsan
Elizabeth Baloyes
baloyes@yahoo.com
Bogotá

**Observatorio de Seguridad
Alimentaria y Nutricional**
Angelica Marcela Gordillo
amgordillom@unal.edu.co
Bogotá

Olinto Rubiel Mazabuel
indigenakokonuko@hotmail.com
Popayán

Ómar Barbosa
Agrónomo Univ. Nacional
barbosa.omar@gmail.com
Bogotá

Organización Ecopolis
Ivan Alejandro Villanueva

Planeta Paz
Francisco Mora
mesacon_cocacolombia@yahoo.es
Mocoa

Planeta Paz
Pedro Pablo Salas
pepsalas@hotmail.com
Tunja

Planeta Paz
Rosmy Rojas
rosrojas2009@hotmail.com
Montería

Plataforma Rural
Luz Betty Cortéz
andreez@yahoo.com
Bogotá

Plataforma Rural
Marlen Cicua
andreez@yahoo.com
Bogotá

Plataforma Rural
Ruben Darío Clavijo
andreez@yahoo.com
Bogotá

Plataforma Rural
Andrés Ramírez
Bogotá

Promotora Ciudadana
Myriam Poveda
jaclaesperanzakm10@hotmail.com
Usme/Bogotá

Promotora Ciudadana
Jaime Hernández F.
997@hotmail.com
Usme/ Bogotá

Proyecto Coordesal
Lyda Carvajal Bonilla
sococarvajal@yahoo.es
Bogotá

Quinua Nativa
Luz Adriana Pinto
quinuanativa@gmail.com
Bogotá

Red de Mujeres Los Olivos
Olga Cárdenas
Bogotá

Secretaría de Ambiente de Bogotá
Zulia Merlin García
zmerlin47@hotmail.com
Bogotá

Segundo Candido Osma
segundocandido@hotmail.com
Boyacá

Swissaid
Domingo Martínez
Caribe

Tomaso Casciello
Ambientalista Desarrollo Rural
casciello36@hotmail.com
Bogotá

Confluencia

ATI, Ecofondo, Fundación Swissaid Colombia,
Grupo Semillas, Heks Colombia, Planeta Paz

Red Nacional de organizaciones populares
por la Soberanía, Seguridad y Autonomía Alimentarias